

## DECRETOS I OTRAS PIEZAS SOBRE INSTRUCCION I ÚTILICA.

*Distribucion solenne, celebrada el 17 de setiembre de 1877 en el Teatro Municipal, de los premios asignados en los certámenes científicos, literarios i artísticos, abiertos en virtud del supremo decreto del 1.º de junio último para honrar, en las fiestas cívicas del dieziocho, la memoria de los fundadores i de los grandes servidores de la nacion chilena.*

## Composiciones. e informes de Los Jurados.

Acerca de los temas 2, 4, 10, 11, 3º, 31, 36 i 37 no se presentó composicion; i respecto al 8, no se alcanzó a presentar informe.

## TEMA 1.º

1 ¿Debe haber una sola administracion de justicia, o dos administraciones de justicia, una ordinaria i otra administrativa? ¿Cuáles deben ser las atribuciones propias i esclusivas del Poder Judicial de la República?

2 Atribuciones que deben ser propias del Poder Judicial, por C. M. V.

Santiago, setiembre 13 de 1877.—Señor Secretario Jeneral de la Universidad:

En desempeño del cargo que el Consejo de la Universidad ha tenido a bien confiarnos, hemos examinado los dos trabajos presentados al concurso sobre el tema 1.º

Teniendo en cuenta lo estenso del tema, la variedad de las cuestiones que encierra i el tiempo de que han podido disponer los concurrentes, hemos creído que debian ser juzgados con benevolencia los trabajos que se presentaren.

Guiados por este espíritu i creyendo que es un medio de secundar los propósitos que se persiguen con los certámenes a que se ha invitado, premiar el esfuerzo de los concurrentes, hemos creído conveniente acordar un premio de tercera clase a la memoria marca la con las iniciales C. M. V.

Devolvemos los antecedentes con los pliegos cerrados que contienen el nombre de los autores.

Nos suscribimos de Ud. mui AA. SS.—*M. Concha i Toro — Vicente Reyes.—Ramon Barros Luco.*

Medalla de bronce, don Clodomiro Mujica Valenzuela.

### TEMA 3.º

1 Mejoras que convendría introducir en el régimen administrativo de las minas, por \*

Santiago, 11 de setiembre de 1877.—Señor Secretario Jeneral de la Universidad:

Hemos examinado la única memoria sobre el tercer tema propuesto en el decreto de 1.º de junio del presente año.

A nuestro juicio, no guarda este trabajo completa armonía con el tema propuesto, ni son del todo aceptables las conclusiones que indica.

Sin embargo, él manifiesta estudio i laboriosidad en su autor; i como un medio de estimular el cultivo de la inteligencia i de alentar por los medios que el decreto indica estos importantes trabajos, creemos que puede adjudicarse al autor de esta memoria un premio de tercera clase.

Dios guarde a Ud.—*Ignacio Domeyko.—Enrique Concha i Toro.—José Bernardo Lira.*

Medalla de bronce, don Javier Villar.

### TEMA 5.º

1 Memoria relativa a la construcción de puentes para los rios de Chile, por Gamma

2 Proyecto de puentes tipos para Chile.

Santiago, setiembre 12 de 1877.—Señor Secretario Jeneral de la Universidad:

Los trabajos que tienden a llenar el tema 5.º del certámen científico del 18 de setiembre de 1877, son en número de dos: uno marcado con una cruz griega i otro con el seudónimo *Gamma*.

El primero consiste en un tipo de puente que, a la orijinalidad reúne cierta economía notable, tanto en sus fundaciones como en la suspension i superestructura. Pero a juicio del jurado, el tipo propuesto está léjos de llenar el tema ántes apuntado, por razon de que un tipo único no puede convenir indistintamente a todos los rios de

Chile i que habria si lo necesario distinguir la mayor o menor penetrabilidad, compresion i movilidad del lecho, la magnitud de las creces extraordinarias de que hai memoria, la altura máxima de las aguas ordinarias i su fuerza viva, i mui principalmente, la necesidad que hai en algunos rios de fundar bajo el agua. Como es sabido, la suspension i la superestructura tienen, bajo el doble punto de vista de la estabilidad i de la economía, relaciones necesarias con esa circunstancias.

El jurado ha creído, sin embargo, justo recompensar el mérito de este trabajo asignándole un premio de tercera clase.

El proyecto marcado *Gamma* se limita a dar un sistema de fundaciones por medio del aire comprimido.

A juicio del jurado, este sistema es poco económico, i solo aplicable en mui limitados casos, i esto haciéndole sufrir modificaciones que le harían perder toda su orijinalidad. En consecuencia, hemos acordado no asignarle ninguna recompensa.

Dios guarde a Ud.—*V. Martínez.*—*Ricardo Fernández P.*—*Emilio Olivieri.*

Medalla de bronce, don Carlos Cueto Guzman.

#### TEMA 6.º

1 Abonos que deberán emplearse en la agricultura.

Santiago, setiembre 12 de 1877.—Señor Secretario Jeneral de la Universidad:

El jurado nombrado para examinar las memorias correspondientes al tema 6.º del programa oficial, se ha impuesto de la única que se ha presentado tratando este asunto, i cree que no debe tomarse en consideracion, porque su autor está mui distante de comprender la importante materia de que se ha ocupado.

Dios guarde a Ud.—*Lauro Barros.*—*René F. Le-Feuvre.*—*Juan Domingo Dávila.*

#### TEMA 7.º

1 Organizacion mas conveniente de las escuelas agrícolas elementales i superiores de las cabeceras de departamentos, en las aldeas i en los campos.

2 Id., id. *Felix qui procul negotiis.*

Santiago, setiembre 12 de 1877.—Señor Secretario Jeneral de la Universidad:

El jurado en cargo de juzgar del mérito de las memorias pre-

sentadas a concurso, sobre el tema 7.º del decreto supremo de 1.º de junio del presente año: *Organización mas conveniente de las escuelas agrícolas elementales i superiores, en las cabeceras de departamentos, en las aldeas i en los campos*, se reunió hoi para examinar las dos composiciones presentadas sobre este tema.

La primera, firmada *A. B. C. D. E.*, consiste en una larga disertación, tratando mas bien de los diversos medios de fomentar la agricultura i las industrias relaciona las con ella, que de la organización de escuelas agrícolas. Parece que el autor no se ha impuesto bien del espíritu del tema 7.º o que sus conocimientos son algo erróneos respecto de las necesidades de la enseñanza agrícola, puesto que, en su memoria, nada o casi nada aparece sobre el establecimiento de las escuelas agrícolas. Además, al indicar los medios o medidas que cree mas convenientes para fomentar la agricultura nacional, el autor emite ciertos ideas que el jurado está mui léjos de aprobar por completo. Sin embargo, la memoria encierra algunas ideas mui meritorias sobre varios puntos del tema 7.º, i la estension que ha dado a su trabajo prueba su buena intencion. En virtud de estas consideraciones, el jurado le ha acordado un premio de tercera clase.

La segunda memoria, que lleva por firma *Felix qui procul negotiis*, presenta un plan concreto bien estudiado i perfectamente concebido en su conjunto sobre la organización de las escuelas agrícolas en Chile i que demuestra de parte del autor un profundo conocimiento de la tan importante i difícil cuestion: *la enseñanza agrícola*.

Tanto en las observaciones preliminares como en el plan de organización material i en la eleccion de las materias de los programas de enseñanza, el autor ha dado pruebas de un estudio concienzudo i bien apropiado, i aunque el jurado no ha prestado completa aprobacion a todos los puntos de detalle, ha sido, sin embargo, unánime en adjudicar un premio de primera clase a esta memoria.

Quedamos de Ud., señor Secretario —A. A. S. S.—*René F. Le-Feuvre.*—*Lauro Barros.*—*Vicente Dávila Larrain.*

Medalla de oro, don Abelardo Nuñez.

Medalla de bionce, don Joaquín Villarino.

## TEMA 9.º

1 Si las leyes vijentes en materia de fundos rústicos son convenientes a la agricultura, por Agrícola

## 2 Memorias sobre las servidumbres rústicas.

Santiago, setiembre 11 de 1877.—Señor Secretario Jeneral de la Universidad:

Hemos recibido dos memorias sobre el tema núm 9. La primera tiene por título: *Memorias sobre servidumbres rústicas*, i la segunda: *Si las leyes vijentes en materia de arriendos de fundos rústicos son o no convenientes para la prosperidad de la agricultura en Chile.*

La primera de estas dos memorias no corresponde al tema 9.º de los propuestos para el *Certámen de Setiembre*, porque, segun lo indica su mismo título, no trata de la legislacion vijente en materia de arrendamiento de fundos rústicos, ni de las reformas que deben introducirse en ella. Por consiguiente, el jurado no se cree autorizado para informar sobre su mérito, ni para asignarle premio.

La segunda memoria entra de lleno en la cuestion propuesta en el referido tema, i aun que el jurado no aceptó todas las ideas emitidas por el autor, sobre todo en el capítulo que trata del *Abono de mejoras útiles*, considera, sin embargo, que contiene indicaciones útiles sobre las leyes vijentes en materia de arrendamiento de fundos rústicos. En consecuencia, creemos que dicha memoria es acreedora a un premio de segunda clase. El autor lleva elseudónimo de *Agrícola*.

Esta es una memoria, señor Secretario, cuya publicacion seria de suma utilidad pública.

*Enrique Coust* — *A. Subervieux* — *Carlos Sanchez Fontecilla*.  
Medalla de plata, señor Adolfo Carrasco Allano.

## TEMA 12.

Cuál puede ser la importancia de las islas Guaitecas, Chonos i Taitao.

Santiago, setiembre 12 de 1877.—Señor Secretario Jeneral de la Universidad:

Los que susciben, llamados a informar acerca del mérito de la memoria que se ha presentado al certámen artístico bajo el tema 12 titulado *Cuál puede ser la importancia de las islas Guaitecas, Chonos i Taitao*, somos de parecer que esa memoria cumple i desarrolla debidamente el tema que le ha servido de base.

En ella se aprecia bien, a nuestro entender, la importancia actual i el porvenir de aquellos tres grupos de islas. El autor del trabajo

en la descripción jeográfica, animada i pintaresca, que hace de aquellas rejiones, nos revela que tiene acerca de ellas conocimientos personales de mucha observacion i de valioso estudio, difícil de adquirir aun para los chilenos.

Solo así se comprende que se hayan enumerado prolija i detalladamente los recursos con que la industria, la navegacion i el comercio pueden contar en aquellas apartadas rejiones tan poco exploradas hasta el día, i sobre todo, que se halla dicho lo suficiente para que tanto la iniciativa individual como el Estado fijen su atencion en aquella importante zona de nuestro país, llamada a ser con el tiempo el centro de mui valiosas industrias.

Se describe el clima de aquellas islas, el estado de su escasísima agricultura, el de ciertas industrias que ahí se desarrollan lentamente en aquellas soledades separadas por centenares de millas de los centros de recursos, su poblacion ambulante i de temporada, sus excelentes puertos i canales, i se concluye por establecer una serie de antecedentes bien fundados que nos conducen a pensar, con el autor del trabajo, que hai justicia i conveniencia en provocar medidas que hagan útiles i provechosos los recursos que allá nos brinda la naturaleza.

Así, entre estas medidas, hai algunas, indicadas ya en la memoria, que son de incontestable utilidad práctica i que convendría adoptar desde luego en beneficio de los marinos que necesitan buscar un lugar de refujio i de reparacion para sus naves maltratadas por las tempestades del Cabo i de refresco para las tripulaciones atacadas por la inclemencia del tiempo i por una prolongada navegacion.

En jeneral, pues, creemos que la memoria dicha merece ser dignamente recompensada con el estímulo de un premio de primera clase.

Devolvemos adjunto i cerrado el pliego que contiene la contraseña junto con la memoria.

*P. L. Cuadra.—Liborio Sanchez.—N. Peña Vicuña.*

Medalla de oro, don Francisco Vidal Gormáz.

### TEMA 13.

1 Principales ventisqueros de Chile, por Eusebio.

Santiago, setiembre 12 de 1877.—Señor Secretario Jeneral de la Universidad:

Hemos leído detenidamente la única composicion presentada para

el certámen próximo sobre los *Ventisqueros de Chile i su aplicacion a la industria*, tema 13, i nos hemos formado de ella el siguiente juicio:

Encontramos que el autor de la mencionada composicion se ha tomado algun trabajo para hacer la enumeracion de los principales Ventisqueros del país, que con este fin, i para fijar aproximativamente su situacion, ha tenido que registrar las obras de algunos viajeros i naturalistas notables, de los cuales ha tomado las partes que ha creído convenientes.

Al entrar en ciertas consideraciones jenerales relativamente a los Ventisqueros, i principalmente, al hacer la descripcion de algunos de ellos, sin ser inexacto, parece que el autor no ha observado personalmente estos fenómenos, o que ha andado poco afortunado, por cuanto apenas ha delineado, e incorrectamente, el bosquejo de lo que es un Ventisquero de la rejion austral de Chile. La composicion de que nos ocupamos deja, pues, mucho que desear bajo el punto de vista literario, i solo seria aceptable como primeros ensayos de un jóven escritor.

Las ideas i apreciaciones consignadas en la última parte de su trabajo, aunque no del todo exactas en el fondo i algo incorrectas en cuanto a la forma, llaman sin embargo la atencion porque envuelven verdades incontestables, i manifiestan al mismo tiempo sentimientos de equidad i de progreso de parte de quien los ha consignado. Con todo, de desear seria que hubiera habido en su exposicion un poco de mas método, órden i claridad, pero esto no destruye el mérito que le corresponde.

A nuestro juicio, el trabajo de que nos ocupamos, sin ser sobresaliente, tiene un mérito indisputable, i al cual podria asignársele un premio de segunda clase.

Dios guarde a Ud.—*Dr. R. A. Philippi.*—*Lorenzo S. Rodriguez.*—*Alejandro Bertrand.*

Medalla de plata, don Eusebio Ibar Sierra

#### TEMA 14.

1 Hundimientos i solevantamientos.

Santiago, setiembre 12 de 1877.—Señor Secretario Jeneral de la Universidad.

Cumpliendo con el encargo que nos dió para el exámen del tema

14, relativo a los hundimientos i sollevamientos verificados en las costas de Chile, pasamos a manifestar el juicio que nos hemos formado.

Una sola memoria se ha presentado al certámen. Esta se refiere únicamente a los archipiélagos del sur, comprendidos entre Chiloé i la península de Taitao. El autor examina algunos hechos locales, que indican el hundimiento del suelo bajo las aguas del mar, acaecido en los tiempos modernos. Estas observaciones, aun cuando no puedan jeneralizarse para esplicar la configuracion del terreno i de los numerosos canales en que se halla cortado, tiene el mérito de contener hechos bien averiguados, introduciendo cierta novedad en los estudios de la costa i principalmente en las provincias del sur. Estas indicaciones pueden ayudar mucho al jeólogo que estudie las costas chilenas, que necesita tener a la vista un acopio de datos bien averiguados para decidir las complicadas cuestiones que se presentaren en esta clase de investigaciones.

Bajo este supuesto hemos acordado dar un premio de primera clase a la memoria en cuestion.

*Ignacio Domeyko.—Enrique Concha i Toro.—Pedro Lucio Cuadra.*

Medallo de oro, don Francisco Vidal Gormáz.

#### TEMA 15.

1 Modo de combatir los insectos dañinos a la agricultura.

Santiago, setiembre 11 de 1877.—Señor Secretario Jeneral de la Universidad:

El único trabajo sobre el tema 15, *Insectos dañinos a la agricultura i medios para combatirlos*, que hemos recibido para examinar, es tal, que al principio creimos era una broma; tan vago i singular es; pero parece que su autor lo ha tomado seriamente. Somos de opinion que el trabajo no merece tomarse en cuenta.

Dios guarde a Ud.—*Federico Philippi —Julio Menadier.—Juan de D. Morandé.*

#### TEMA 16.

Las costumbres del leon chileno (tres composiciones.)

Santiago, setiembre 13 de 1877.—Señor Secretario Jeneral de la Universidad:

Los infrascritos, comisionados para i formar sobre las composi-

ciones presentadas al certámen bajo el rubro de *Costumbres del Leon Chileno*, creemos que pue le darse un premio de segunda clase a dos de estos trabajos, el firmado 100,000, i el firmado *Brai*.

De Ud. SS. SS.—*Dr. R. A. Philippi* —*Sandulio Letelier*.—*Benjamin Dávila Iarrain*.

Medallas de plata, don Enrique Ibar i el studór-imo 100,000 (sin contraseña). Don Nicolás Palacios.

### TEMA 17.

Memoria sobre cuarentena, por Franck Quenuir.

Santiago, setiembre 10 de 1877.—Señor Secretario Jeneral de la Universidad:

Los jurados que suscribimos hemos examinado la memoria que se ha presentado sobre el tema 17 que tiene por título: *Sistema de cuarentenas marítimas aplicable a Chile*.

El sistema precitado exige un estudio jeneral o plan razonado de las diversas especies de cuarentenas marítimas que mas convenga a Chile; i como la memoria presentada por Franck Quenuir no desenvuelve ningun sistema, ni trata de ninguna clase de cuarentenas, sino que se limita solamente a copiar con ligeras variantes la actual Ordenanza que existe sobre la materia, de 3 de enero de 1874, somos de parecer que no merece ningun premio.

Devolvemos a Ud. la memoria junto con el pliego cerrado.

Dios guarde a Ud.—*Wences'co Diaz*.—*Patricio Lynch*.—*Abraham K'nig*.

### TEMA 18.

1 Cartilla para las madres de familia.

2 Consejos a las madres sobre la manera de criar i educar a sus hijos.

3 Cuidados hijiénicos de la primera infancia, por Nemo.

Santiago, setiembre 12 de 1877.—Señor Secretario Jeneral de la Universidad:

En cumplimiento de la comision que se sirvió confiaros el señor Rector de la Universidad, hemos examinado los tres trabajos correspondientes al tema 18: *Cartilla de consejos que deben darse a las madres para la mejor crianza de sus hijos*.

Esos trabajos llevan por título i firma respectiva:

I Consejos a las madres sobre la manera de criar i educar a sus hijos o sea medicina doméstica de la infancia.

II Cartilla para las madres de familia.

III Cuidados hijiénicos de la primera infancia. — por Nemo.

Ninguno de estos trabajos reúne las condiciones de una esposicion clara i metódica de la manera de criar un niño, ni soluciona las dificultades prácticas que pueden presentarse léjos del ausilio de los médicos. Difusos en la patolojía, cuyo estudio no abrazaba el tema del certámen, reducidos hasta ser incompletos tratando las cuestiones que precisamente afectan ese tema de una manera mas estrecha, son, a nuestro juicio, acreedores solamente los dos primeros a que se les considere dignos de premio de tercera clase, en atencion al estudio i al trabajo que ha impuesto a sus autores i que demuestra en ellos un verdadero interes por la propagacion de conocimientos útiles.

Tenemos el honor de saludar a Ud. — *Ramon Atende P. — A. Orrego Luco. — F. R. Martinuz.*

Medallas de bronce, don Máximo Latorre i don Wenceslao Hidalgo.

#### TEMA 19.

1 Estudio comparativo de la mortalidad de párvulos en Santiago

Santiago, setiembre 9 de 1877. — Señor Secretario Jeneral de la Universidad.

La comision que suscribe no ha creído digno de tomar en consideracion el papel escrito que ha recibido con el título de *Estudio comparativo de la mortalidad de párvulos* para ser examinado segun el tema 19.

Con este motivo nos es grato ofrecernos de Ud a tentos i seguros servidores. — *J. Joaquin Aguirre. — A Murillo. — R. Valdivieso.*

#### TEMA 20.

- 1 Atahualpa, por Escuela.
- 2 La muerte de Pedro Valdivia, por Delio.
- 3 Batalla de Marigüenu, 1551.
- 4 Rancagua
- 5 La campaña de Carrera en Chile.

- 6 Una venganza por amor.
- 7 La mina misteriosa, por A. B.
- 8 El asalto de Cañete, por id. id.
- 9 La tumba de un vivo, por id. id.
- 10 Un robo sacrilego, por id. id.
- 11 Una castidad ejemplar, por Tupac-Amaru.
- 12 Un obispo testarudo, por Toussaint-Louverture.
- 13 La destruccion de la Imperial.

Santiago, setiembre 13 de 1877.—Señor Secretario Jeneral de la Universidad:

Hemos examinado las diez composiciones relativas al tema 20, considerando como un solo trabajo las cuatro secciones comprendidas en la que lleva por título *Episodios Históricos*.

Estimadas todas las composiciones bajo el punto de vista del lenguaje i estilo, hemos considerado digna del primer premio la que lleva por epigrafe *La destruccion de la Imperial*. En caso que se conceda tambien un segundo premio, créemos que debe asignarse a la titulada *La muerte de Pedro Valdivia*.

En la composicion a que se ásigna el primer premio, encontramos firmeza en el estilo, i un plan concebido con madurez. Aunque las otras no tienen el mismo mérito, nos complacemos en ver que sus autores, jóvenes al parecer, manifiesten interes en tomar parte en estos certámenes, i abrigamos la esperanza que mas adelante volverán a tomar parte en iguales certámenes, procediendo con la debida madurez en la eleccion del asunto i en la manera de desarrollarlo.

Remitimos a Ud. las diez composiciones de que hemos hablado, i las ocho contraseñas que hemos recibido. Estas últimas van cerradas porque no nos creemos autorizados para abrirlas.

Dios guarde a Ud.—*Baldomero Pizarro*.—*Adolfo Valderrama*.—*G. René Morcno*.

Medalla de oro, don Domingo Amunátegui.

Medalla de plata, el sendómino *Delio* (sin contraseña). Don Valentin Murillo.

#### TEMA 21.

Cinco composiciones.

Santiago, setiembre 12 de 1877.—Señor Secretario Jeneral de la Universidad:

Tenemos el honor de devolver a Ud. las cinco composiciones que

sobre el tema 21 se han presentado al certámen artístico i literario abierto por el Ministerio de Instrucción Pública, cuyos títulos son:

*Biografía de Fr. Luis Jerónimo de Oré.*

*Biographie de M. Edouard Sève.*

*El coronel don Domingo de Torres.*

*Biografía de Francisco Bilbao.*

*El ex-capitan don José Antonio Sepúlveda.*

Después de un exámen comparativo de estos trabajos, hemos creído que debe colocarse en primer lugar la *Biografía de Fr. Luis Jerónimo de Oré*, que parece ser fragmento de alguna obra de mayor estension. El estudio serio i concienzudo que revela en su autor, su forma sencilla i clara, la hacen acreedora a una medalla de segunda clase:

Reservamos el segundo a la *Biographie de M. Edouard Sève*, interesante opúsculo escrito en frances, que al mismo tiempo encierra una esposicion de las amistosas relaciones cultivadas durante los últimos tiempos entre Chile i Bélgica i los rasgos biográficos del señor Sève, que tanta parte ha tomado en ellas, desarrollando este tema con estilo elegante i fácil. Estimamos justo recompensarla con una medalla de tercera clase.

Los trabajos restantes son, en nuestro concepto, inferiores a los dos mencionados, i juzgamos, en consecuencia, que no deben reputarse acreedores a premio.

Lo decimos a Ud. en desempeño de la comision que se nos ha conferido.

Dios guarde a Ud.—*Oswaldo R. Rojas*.—*Manuel Salas Lavique*.—*Luis Montt*.

Medalla de plata, don José Toribio Medina.

Medalla de bronce, don Próspero Van Geert.

## TEMA 22.

- 1 A Dios.
- 2 A Clorinda.
- 3 En un retrato.
- 4 A Elena.
- 5 La música, por la Orquesta humana.
- 6 Amor maternal, por Monte-Cristo.
- 7 La muerte del artista, por id.
- 8 La naturaleza i la filantropía, por Ham'et.
- 9 La vida del campo.

- 10 Creacion del hombre.
- 11 La primera palabra.
- 12 Una ilusion de la vida.
- 13 ¿Como marcha la vida?
- 14 Sísifo i el progreso.
- 15 A San Felipe de Aconcagua, por Atagnan.
- 16 Ciencia.
- 17 Al porvenir de Chile.
- 18 A Elisa.
- 19 Al sol de Maipo.
- 20 En la soledad.
- 21 Arrepentimiento (a Dolores).
- 22 En el campo.
- 23 A la juventud, por Savonarola.
- 24 Suicidio del poeta, por Dios Anjel.
- 25 Historia, por id.
- 29 Soneto, por id.
- 27 A don Andres Bello (soneto), Gilberto.
- 28 A la Ciencia, (acróstico), por id.
- 29 Lautaro derrotó a Valdivia (soneto).
- 30 Un naufragio.
- 31 Remordimiento de un criminal.
- 32 Recuerdo del pasado.
- 33 El poeta, por Fausto.
- 31 El estudio (soneto),
- 35 Ultimo día.
- 36 Oda a la inspiracion.
- 37 Al borde de un sepulcro, por la Parca.
- 38 El mar, por Neptuno.
- 39 El cadalso.
- 40 La cruz de la montaña, por Dímás.
- 41 El huérfano.
- 42 En el cementerio.
- 43 Sonetos, por Oscar.
- 44 Saludo a la instruccion.
- 45 A mi madre, por el hijo.
- 46 A la poesía, por Ignotus.
- 47 Aurora (acróstico), por id.
- 48 A A., por id.
- 49 Deseo, por id.

- 50 Lloremos juntos, por 1880.  
 51 Un día, por Gilliatt.  
 52 A Bailén, por Arcadia.  
 53 La mujer, por id.  
 54 Desaliento i fe, por id.  
 55 La vida (soneto). por id.  
 56 Adios para siempre! por Roma.  
 57 El tiempo perdido, por Plácido.  
 58 Canto del araucano, por Painenancu.  
 59 Al siglo XIX (soneto).  
 60 Al Progreso.  
 61 Felicitacion, por un Infeliz.  
 62 La creacion, por el Génesis  
 63 ¡Mil ochocientos diez! por Mab.  
 64 La música, por Quidam.

Santiago, setiembre 13 de 1877. — Señor Secretario Jeneral de la Universidad:

En desempeño del cargo que ha tenido a bien conferirnos el Consejo Universitario, hemos examinado las composiciones poéticas que han concurrido al certámen abierto bajo el núm. 22 para *Una poesia lirica sobre un asunto elegido por el autor*.

No solo el número considerable de las poesías que se han presentado, sino tambien el mérito de muchas de ellas, dan testimonio li-sonjero de la actividad i progresos literarios de nuestro país.

Al lado de los tímidos ensayos de un estro naciente o de los débiles esfuerzos de versificadores bisonños, hemos encontrado obras notables, ya por la nobleza i vigor de la inspiracion, ya por la gracia i encanto de la elocucion poética, ya en fin por la sonoridad, abundancia i correccion de los versos.

Obligados a elegir entre estas últimas, hemos dado la preferencia a las tres siguientes:

*Sísifo i el progreso*, por Claudio Trollo.

*Amor maternal*, por Monte Cristo.

*Al progreso*, por Lautaro.

La primera deja algo que desear en cuanto a su forma: en su artificio estrófico, ni en su versificacion nos han satisfecho completamente. Pero, en cambio, nos han seducido i deleitado la felicidad de la invencion, la riqueza de los pensamientos, la osadía i la novedad de las imágenes, la destreza del pincel para presentar todos los

aspectos del progreso humano. Esta obra, apesar de sus defectos, lleva el sello de la alta poesia.

La segunda,—*Amor maternal*,—es una poesia llena de facilidad, franqueza de espression, ardimiento i viveza dramática, en que el mas hermoso i augusto de los afectos humanos se revela en lo que tiene de mas poético i sublime. Si se hubiera puesto mayor esmero en su estilo, se habria producido una obra irreprochable.

La tercera,—*Al progreso*,—se distingue por una versificacion flúida, rotunda i correcta, por la oportunidad i galanura de sus pensamientos e imágenes, i por una elocucion poética a la altura de su asunto. Si no sorprende por sus grandes bellezas, está exenta de defectos notables.

A nuestro juicio, las dos primeras obras son acreedoras a un segundo premio cada una, i la última a un tercer premio.

Tenemos el honor de ser de Ud, señor Secretario, mni atentos i SS. SS. *Manuel J. Olavarrieta*.—*D. Arteaga Alemparte*.—*Luis Rodriguez Velasco*.

Medallas de plata, don Víctor Torres Arce (por el *Amor Maternal*) i don Tristan Galvez (por *Sísifo i el Progreso*.) Medalla de bronce, don Pablo Garriga.

### TEMA 23

- 1 Himno nacional, por Decio.
- 2 A mi patria, por Horacio.
- 3 Himno nacional.
- 4 Himno a Chile, por S. Rousseau Larra.
- 5 Cancion nacional, por un patriota.
- 6 Himno patriótico.
- 7 Himno nacional, por Veni.
- 8 Himno nacional.
- 9 Cancion nacional, por Febo.

Santiago, setiembre 10 de 1877.—Señor Secretario Jeneral de la Universidad:

Hemos examinado las composiciones presentadas al certámen de que somos jurados i pasamos a esponer sobre ellas nuestra opinion.

Empezaremos por decir que creemos ver un progreso en el anhelo con que la juventud toma parte en estos torneos de la intelijencia i que debe ser una satisfaccion para los amantes de las letras ver en los jóvenes esta ebullicion del pensamiento.

Once trabajos se han presentado a esta comision, entre los cuales hemos hallado una pieza de música que hemos remitido a la seccion correspondiente; lo mismo hemos hecho con una composicion que lleva por titulo *Al sol de Maipo*, que no cumpliendo con las condiciones del tema 23 no podia ser sometida a exámen en esta comision, aunque convidara a examinar la valentia de algunas estrofas i un verdadero estro poético.

Quedan nueve composiciones, siete de las cuales no pueden soportar una crítica séria, mucho ménos aspirar a un premio. Hemos premiado las dos restantes porque aunque ninguna de ellas puedan considerarse una obra sobresaliente, hi en ellas cualidades que merecen estimularse. Nos parece digno de un premio de primera clase la que lleva el seudónimo *Veni* porque revela un plan i cierta madurez en la concepcion, aunque la ejecución no esté siempre a la altura del pensamiento. Creemos igualmente que debe darse un premio de segunda clase a la que lleva el seudónimo *Fecho* porque aunque en el fondo sea inferior a la primera, la versificacion es fácil i los versos son armoniosos.

Remitimos a UJ. las nueve composiciones con sus respectivas contraseñas, porque no nos hemos creido autorizados para abrirlas.

Dios guarde a Ud.—*H. Sotomayor Valdés.—Eusebio Lillo.—A. Valderrama.*

Medalla de oro, don Manuel J. Olavarieta.

Medalla de plata, don Pablo Garriga.

#### TEMA 21.

- 1 Michimalonco.
- 2 Episodios de un drama histórico, por Mariposa.
- 3 La Inperial destruida por los araucanos, por Huentemagu.
- 4 Maipo.
- 5 Narración de la partida de la expedicion libertadora al Perú i toma de la *Esméralda*, por Cochrane.
- 6 Catalina Tupac-Roca, por Amélica.
- 7 Cristóbal Colon, por Guakanahare.

Santiago, setiembre 12 de 1877. Señor Secretario Jeneral de la Universidad.

Los infrascritos han examinado detenidamente las composiciones correspondientes al tema n.º 21 de los expresados en el decreto de 1.º de junio, i tienen el honor de esponer a Ud. que, en su juicio, son

acreedoras a medalla de oro las tituladas *Catalina Tupac-Roca* i *Michimalonco*; a medalla de plata la titulada *Cristóbal Colon*, i a medalla de cobre la que lleva por rubro *Huentemayu*. Los trabajos restantes no son dignos de mención.

Dios guarde a Ud. — *Manuel J. Olavarrieta*. — *Abdon Cifuentes*. — *F. Velasco*.

Medallas de oro, don José Antonio Soffia (por *Michimalonco*) i don Ricardo Rosset (por *Tupac Roca*.)

Medalla de plata, don Rosendo Carrasco.

Medalla de bronce, don Juvenal Guzman.

### TEMA 25.

- Himno patriótico. por
- 2 Id id. por id.
- 3 La corona del héroe, por id.
- 1 Un cuadro de música, por el Tulipan.
- 5 Cancion nacional.
- 6 Marcha fúnebre.
- 7 Recuerdos.
- 8 Duo de la ópera de *Almeida*.
- 9 La maquina de coser.
- 10 Baila, baila, monja bella.
- 11 El Canario, valse.
- 12 La Bandera de Chile

Santiago, setiembre 13 de 1877.—Señor Secretario Jeneral de la Universidad:

Los que suscribimos, habiendo examinado detenidamente las diversas composiciones musicales presentadas al certámen del presente año, ponemos en conocimiento de Ud. que el Himno titulado *la Bandera de Chile*, merece un premio de segunda clase, el *Himno Patriótico con tres estrellas*, un premio de tercera.

Esta es nuestra humilde opinion en virtud de la comision que nos ha conferido el Consejo Universitario, i en cumplimiento de nuestro deber como Jurados del tema 25.

Se suscriben de Ud. sus atentos i SS. SS.—*Tulio E. Hempel*. — *Pedro Bajos*. — *Manuel Jesus Zubicueta*.

Medallade plata, don Emilio Herrera.

Medalla de bronce, don Manuel Antonio Orrego.

## TEMA 26.

- 1 Diego de Almagro pidiendo la vida a Hernando Pizarro.

## TEMA 27.

- 1—2 Dos cabezas de espresion pintadas al óleo.
- 3 Cabeza de espresion, Constanca.
- 4 Cuadro de un retrato, por Nemo.
- 5 Un problema de matemáticas, cabeza de espresion.
- 6 Esperanza, id, id.
- 7 Cabeza de espresion, marca T.
- 8 Id. marca J.
- 9 Id. marca 77.
- 10 Id. un gloton, por V. V.
- 11 Retrato del natural, por Monroi.
- 12 Un jóven leyendo una carta.
- 13 Un hombre con gorra redonda.
- 14 La atencion.
- 15 El Avaro.
- 16 La risa.
- 17 San Francisco en contemplacion.

## TEMA 2

- 1 Cuadro marcado con Ad.
- 2 Vista del Parque Cousiño al rededor de la laguna con el kiosko i la artillería en último término.
- 3 Plano del Parque Cousiño.
- 4 Un cuadro al óleo tomado del Parque Cousiño. por Urli.
- 5 Mi primer trabajo, por E. W.
- 6 Cuadro de paisaje, marca ✚
- 7 Cuadro marca L.
- 8 Un paso de las cordilleras de Aconcagua.

## TEMA 29.

- 1 Una acuarela, por Patrusqui.
- 2 Una id., marca con una *a* i una *c* enlazada.

Santiago, setiembre 12 de 1877.—Señor Secretario Jeneral de la Universidad:

Los infrascritos, miembros del Jurado que debe fallar sobre los temas 26, 27, 28 i 29, del certámen artístico, abierto por el Ministerio de Instrucción Pública para celebrar la festividad nacional, hemos examinado i estudiado prolijamente las diversas obras presentadas a este concurso de la inteljencia i del patriotismo, i despues de una detenida deliberacion, acordamos lo que sigue:

Sobre el tema 26. *Un cuadro histórico chileno*.—Por unanimidad de votos el Jurado acuerda un premio de primera clase al cuadro único que se ha trabajado sobre este tema i que representa a *Diego de Almagro en su prision, pidiendo a Hernando Pizarro que lo salve de la muerte*.

TEMA 27. *Una cabeza de espresion*.—El Jurado ha examinado sobre este jenérico asunto 17 cuadros al óleo; i atendido el mérito de los principales de entre ellos, ha acordado un primer premio, *ex equo*, a dos estudios análogos, *Cabeza de un San Juan i Cabeza de un convaleciente*, marcada aquella con una T i ésta con una J.

Un segundo premio acuerda el Jurado a otros dos estudiados, tambien análogos i de mérito parecido. El primero representa un *San Francisco en contemplacion*, i el segundo *Un avaro sobre sus tategos*.

●tro segundo premio a un *Retrato sonriendo*, marca un triángulo.

●tro segundo premio al retrato en traje antiguo, *Un jóven leyendo una carta*.

●tro premio igual a la cabeza titulada *El Matemático*.

●tro igual premio de segunda clase, a la cabeza de media sonrisa, *Un hombre con gorra redonda*.

TEMA 28. *Un paisaje de las vecindades de Santiago*.—Por unanimidad de votos, el Jurado acuerda un primer premio al gran paisaje al óleo, representando *Un paso de las cordilleras de Aconcagua*.

TEMA 29. *Acuarelas de ciertas dimensiones*.—El Jurado ha creído no proponer premio para este tema, porque los cuadros presentados no llenan, a su juicio, las condiciones del concurso.

Dejando así cumplida, segun su leal saber i entender, la honrosa comision que se le confirió, el Jurado devuelve, en un paquete cerrado, las contraseñas correspondientes.

Dios guarde a usted.—*Marcial Gonzalez* —*Giovanni Mochi*.—*V. Plaza*.

TEMA 26.—Medalla de oro, don Alfredo Valenzuela Puelma.

TEMA 27.—Medalla de oro, don José Tomas Errázuriz (por sus trabajos marca T i J).

Medallas de plata, don Belarmino Marin (por *San Francisco i el Avaro*), don Miguel Campos (por la *Riza*), don José Mercedes Ortega (por la *Lectura*), don Pascual Ortega (por el *Matemático*), i don José María Gonzalez (por el *Hombre con gorra*).

TEMA 28.—Medalla de oro don Onofre Jarpa.

### TEMA 31.

- 1 Muerte de Roque Sanchez.
- 2 Muerte de Carlos Spano.

### TEMA 32.

- 1 Busto de don Miguel Luis Amunátegui.
- 2 Id. del doctor R. A. Philippi.
- 3 Id. de don Pablo H. Délano.
- 4 Id. del coronel Maturana.
- 5 Id. del almirante Blanco Encalada.
- 6 Id. de don Federico Errázuriz
- 7 Id. del jeneral Freire.
- 8 Id. de don Alfredo Paraff
- 9 Id. de don José María Diaz.
- 10 Dos bustos de yeso, a Augusto François.

### TEMA 33.

Tres medallas. (Miguel Luis Amunátegui, Esposicion de 1875 i Andres Bello).—Han conferido igualmente un premio de primera clase a las medallas presentadas segun este tema. El autor de estas medallas es don José Miguel Blanco.

### TEMA 35

- 1 Cuatro medallones. (Caupolican, Lautaro, Tucapel i Camilo).
- 2 Una cabecera de un marco, parte inferior.

Santiago, setiembre 12 de 1877.—Señor Secretario Jeneral de la Universidad:

Los infrascritos, encargados de juzgar las obras de escultura del

certámen artístico para los temas 31, 32, 33, i 35 de 1.º de junio del actual, han conferido para el segundo de estos temas (un bajo relieve de tres o cuatro figuras tomadas de la historia nacional), considerando que no estaba concluida ninguna de las dos obras presentadas, una medalla de plata al autor del bajo relieve que representa la muerte de *Roque Sanchez*, i otra al autor del bajo relieve que representa la muerte de *Cárlo Spano*, para el tercero (un busto tomado del natural) han conferido unánimemente la medalla de oro al busto del señor don *Miguel Luis Amunátegui* i a las cuatro cabezas de tipos araucano tomadas del natural.

Han conferido otra medalla de oro al autor de los diversos bustos presentados del señor doctor *Philippi* i don *Pablo Délano*, etc, etc., i una medalla de plata al retrato del señor *Paraff*.

Ademas, el jurado ha sentido no poder conferir ningun premio, por no estar en los términos del certámen a dos medallas de yeso i a una cabecera de espejo esculpida en madera.

Dios guarde a Ud.—*Giovanni Mochi*.—*Eusebio Chelli*.—*Pedro Herzl*.

TEMA 31.—Medallas de plata, don *Jesé Miguel Blanco* (composicion núm. 1) i don *Alejo T. Valdés* (composicion número 2).

TEMA 32.—Medallas de oro, don *Nicanor Plaza* (busto de *Philippi*, *Délano*, etc.) i don *José Miguel Blanco* (busto de *Amunátegui*.)

Medalla de plata, don *Nicolas Romero* (retrato de *Paraff*).

### TEMA 38.

- 1 Plano de escuela de medicina, por *Colon*.
- 2 Id. escuela de medicina, por *Luap*.
- 3 Id. por *Perseverancia*.
- 4 Id. de un instituto anatómico, patológico i fisiológico.
- 5 Id. de escuela de medicina, (*almæ medicinae ædes*).
- 6 Id. por *Nemo*.

Santiago, setiembre 15 de 1877.—Señor Secretario Jeneral.

Los abajo suscritos, nombrados por el supremo decreto del 1.º de junio del presente año para formar el Jurado que debe juzgar del mérito de los trabajos que se han presentado a concurso sobre el tema designado con el número 38, espone que se han presentado seis proyectos de edificios para una Escuela de Medicina.

Después de un estudio detenido i minucioso de cada uno de ellos, hemos acordado el premio de primera clase al plano signado con el sendónimo *Alma medicina ades*, por cuanto su distribucion i sus condiciones de ventilacion, luz i salubridad, no solamente llenan perfectamente las éxijencias del programa, sino tambien las de una escuela de medicina verdaderamente práctica.

Por lo que respecta a los demas proyectos mencionados, apesar de encontrar en ellos un verdadero mérito, hemos juzgado no acordarles premio por no haberse sometido estrictamente a las condiciones del programa

Dios guarde a Ud.—*Manuel Aldunate.*—*Valentin Saldias.*—*N. Rojas.*

. Medallade oro, don Wenceslao Diaz.

### TEMA 39.

I Plano para un Liceo de niñas.

Santiago, setiembre 11 de 1877.—Señor Secretario Jeneral de la Universidad:

Tenemos el honor de informar a Ud. sobre el mérito de los trabajos que se han presenta lo al certámen literario i artístico abierto por supremo decreto de 1.º de junio del corriente año, sobre los temas señalados con el núm. 39 i 41.

1.º *Un plano para un liceo de niñas.*

El trabajo presentado llena las condiciones del programa en cuanto a los detalles de ejecucion, pero el plano de distribucion interior del edificio adolece de varios defectos como el de hacer difícil la inspeccion de clase i principalmente de los dormitorios i salas destinados al estudio en el departamento de internos. Además, las proporciones dadas al edificio lo hacen muy costoso por no haberse agrupado en menor estension la parte destinada al internado.

Sin embargo, de las observaciones anteriores, el trabajo de que nos ocupamos revela estudio, i en los planos de seccion i elevacion las disminuciones i detalles de ejecucion están bien calculados.

El jurado acordó conceder al autor de este plano un premio de segunda clase.

2.º *Dos planos de escuelas publicas.*

*Uno para una escuela rural.*

Teniendo presente el jurado que el programa de este tema exige *Tipos que deban adoptarse en las construcciones de escuelas de*

*primera i de segunda clase en las provincias del norte, del centro, i del sur*, encuentran que ninguno de los proyectos presentados cumplen con esas condiciones.

El que mejor podria adoptarse a una escuela elemental, seria el marcado *Ti*, haciéndole algunas modificaciones, principalmente en jos edificios destinados a la habitacion del preceptor.

El jurado acordó asignar al autor de este trabajo un premio de segunda clase.

Devolvemos los planos i pliegos de esplicaciones acompañando a la nota de Ud. de 7 del actual que dejamos contestada.

Dios guarde a Ud.—*J. Abelardo Nuñez.—N. Carvallo —C. Gonzalez Ujaldé.*

Medalla de plata, don Eloi Cortinez.

#### TEMA 40.

- 1 Tres planos de cárceles de primera clase.
- 2 Planos para cárceles de 200 presos.
- 3 Id. para id. de 60 id.
- 4 Proyectos de cárceles para 200 presos, marca \*
- 5 Id. para 60, *Fuerza de la lei*.

Santiago, setiembre 12 de 1877.—Señor Secretario Jeneral de la Universidad:

Tenemos el honor de enviar a Ud. el informe que el Consejo se ha servido pedirnos en la sesion del 5 del presente, comisionándonos para informar sobre los planos de cárceles (tema 40) presentados al certámen artistico i científico de setiembre de este año.

El señor secretario ha puesto en nuestras manos cinco proyectos de cárceles, de los cuales, dos son para 60 detenidos cada uno, i tres para 200.

A fin de que nuestro infome sea mas claro, hemos numerado los proyectos, poniendo el mismo número en todas las hojas de cada uno de ellos.

#### PROYECTO NUM. 1

##### *Dos hojas—Firmado Atila*

Es un plano para cárcel de 60 presos, i está proyectado en un espacio rectangular de 53<sup>m</sup> × 79<sup>m</sup>. Consta de un gran patio rodeado de edificios para el servicio exterior de la cárcel, i en el centro del

cual se halla el dormitorio para los detenidos. Entre el gran patio y la línea del frente hai tres patiecitos, uno para la alcaidía, otro para el juzgado, y otro central que sirve de pasadizo. La distribución general no nos parece ventajosa, pues los presos viven en comun dentro del gran patio, y duermen juntos de siete en siete, con escepcion de seis que tienen celdas aparte. La experiencia ha ensinado que el hacinamiento de presos y la reunion de los simples delinquentes con los grandes criminales son causas muy principales, no solamente de corrupcion y desórden dentro de las cárceles, sino tambien de corrupcion social.

Entre nosotros, es una cosa ya comprobada hasta la evidencia que nuestros mayores criminales se han formado y se forman aun en las prisiones. Nuestras cárceles, de grandes patios, en donde hemos tenido costumbre de encerrar y mezclar presos de diversas categorías, han sido siempre verdaderas escuelas de crimenes. Despues de haber morado mas o menos tiempo al lado de grandes facinerosos, el inesperto delincuente sale de la prision maravillosamente preparado para cometer toda clase de fechorías. Esto no solamente sucede aquí sino en todas partes, porque está en la naturaleza misma de las cosas, pues así como el buen ejemplo morijera al nombre malo que vive en medio de una sociedad civilizada, así tambien el mal ejemplo pervierte al hombre bueno, cuando se le hace vivir en medio de la corrompida sociedad de una prision.

En vista de lo antedicho, somos de parecer que este proyecto está muy léjos de cumplir con las condiciones de una buena cárcel.

#### PROYECTO NÚM. 2

*Dos hojas.—Firmado Jca.*

En el plano de una prision para 200 detenidos, proyectado en un espacio cuadrilateral de  $120^m \times 120^m$ —El espacio está cerrado por un muro de circunvalacion, dentro del cual hai otra circunvalacion de edificios, destinados a alcaidía, juzgado, almacenes, talleres y demas accesorios. El centro está dividido en 15 departamentos, de los cuales 9 son patios, 1 calabozos, y el central último es la capilla.

No nos parece de ningun modo ventajosa la distribución general del edificio, y mucho ménos aceptamos la forma de los patios, cuyos contornos angulosos dificultan notablemente la vijilancia y el servicio, pues cada ángulo presenta un escondite. Lo mismo decimos

respecto de los cuatro calabozos octogonales, cuya costosa construcción es otro motivo más para rechazarlos.

El frente principal carece, en su arte media, del aspecto de una cárcel. En el plano anterior (n.º 1), la fachada contiene una serie de ventanas, que podrían hallar colocación en cualquiera de nuestras casas de campos; i allí estarían más bien situadas que en la fachada de una prisión. Hacemos hincapié en este defecto, porque no es cosa de poca monta bajo el punto de vista del arte, el que un edificio parezca por su aspecto destinado a un fin diverso de aquel que el arquitecto debió proponerse.

Por estas razones, entre otra que la premura del tiempo nos obliga a callar, creemos que este proyecto debe también ser desechado.

### PROYECTO N.º 3

*Cuatro hojas.—Firma Estrella.*

Es una cárcel para 200 presos, i ocupa un espacio rectangular de 110 m  $\times$  53 m. Este proyecto es muy deficiente, pues carece de almacenes de depósito, i los talleres son demasiado pequeños para una cárcel de primer orden.

El frente del edificio (cuyo aspecto no conocemos, por no haberse acompañado el plano correspondiente), se alza sobre uno de los lados menores del cuadrilátero, i allí es donde se halla el patio de servicio exterior rodeado de la alcaldía, el juzgado, enfermería, cuerpo de guardia, etc. Hai doscientas celdas dispuestas en ocho rangos paralelos, cuatro en el piso inferior i cuatro en el superior, con dos galerías cubiertas que sirven de pasadizos.—Segun esta disposición, solamente las celdas exteriores tienen buen aire i luz. Las cien celdas interiores carecen de luz i de ventilación, a menos que no se haga de vidrio el techo de las galerías, efectuando allí las aberturas necesarias para que sirvan de ventiladores.—Aun así no estarían bien ventiladas las celdas centrales.—No dudamos, pues, en rechazar de todo punto esta disposición de las celdas.

Ahora, por lo que toca a los patios, no hai más que uno para los 200 presos, i este es otro inconveniente capital del que ya hemos hablado ántes.

Dentro del gran patio de los presos estan los galpones para talleres, la capilla i la cocina, edificios en cuya colocación no se deja ver ningún estudio.

## PROYECTO NÚM. 4.

*Cinco hojas.—Firma Estrella.*

Ocupa un rectángulo de 36m×78m i caben 60 presos. Este proyecto nos parece ménos malo que el anterior. Ambos llevan la misma contraseña, i en uno i otro se ha seguido el mismo estilo i un órden análogo de distribución i de construccion. Eso sí que en el presente, por sus menores proporciones, se ha podido evitar los inconvenientes de las celdas centrales, falta de luz i de aire. Pero existe el mismo defecto anotado ántes, de no haber mas que un patio para los presos.

En este patio hai un galpon para talleres, cuya situacion es un inconveniente para la vijilancia i seguridad de la prision.

La cocina ocupa un lugar inadecuado, i lo mismo decimos de la capilla, que está situada en el segundo piso.

Por consiguiente, nos parece que este plano no puede servir de tipo para la construccion de cárceles de segundo órden.

## PROYECTO NÚM. 5.

*Tres hojas.—Firma: La fuerza de la lei.*

Este proyecto es el que, a nuestro juicio, se acerca mas al tipo que convendria adoptar para la construccion de cárceles de primer órden.

La prision está comprendida dentro de un cuadrado de 120 metros de lado, i encerrada por un doble muro de circunvalacion, en tres de los costados i en las cuatro ochavaduras del cuadrado. Las celdas estan dispuestas segun las diagonales del cuadrado: cuatro hileras paralelas en cada diagonal, a partir del centro. Aquí se ve un patio octogonal, que da entrada tanto a las galerias que sirven de pasadizo a las celdas como a la capilla, perfectamente situada i a los seis patios interiores, colocados en torno del central. Hai, por último, otros tres patios hácia la fachada del edificio, destinado al servicio exterior. Los de los lados son triangulares, i el del centro, que es cuadrangular, sirve de entrada a la prision.

Tal es, en jeneral, el edificio, cuya feliz disposicion de celdas es, poco mas o ménos, la misma que se ha seguido en las mejores cárceles de Estados Unidos i de Europa. A propósito de lo cual no

trepidamos en decir que esta disposicion de irradiacion es la que siempre debe adoptarse especialmente en las prisiones de cien presos para arriba, pues las ventajas han sido ya demostradas particularmente, con especialidad en la cárcel central de Gante, i en el bellísimo ensayo de la semi-circular de Berlin. En efecto, desde el patio central se dominan las galerías de las celdas, la capilla, los patios i la entrada, lo cual facilita notablemente el servicio i la vijilancia.

Entre el muro de circunvalacion exterior i el interior hai un callejon de 3m 50 de anchura, que comunican con las galerías de las celdas i con los callejones que las rodean: por manera que se puede andar en torno de las celdas i de los patios, sin entrar en éstos. Aceptamos esta disposicion, porque permite vijilar a los detenidos sin que ellos lo sepan.

La multiplicacion de los patios, todos los cuales tienen su entrada i su salida por el centro, permiten hacer la necesaria division de presos, que, como hemos indicado ántes, es una de las primeras condiciones con que debe cumplir el proyecto de una prision.

El frente está compuesto de dos cuerpos laterales, que presentan la severidad del muro i de un cuerpo central, con mas adornos talvez de lo que permite el buen gusto i la conveniencia en una obra de esta naturaleza. Por detras de esta última parte, descuella el techo de la linterna que cubre el patio central.

Nos hemos detenido en este proyecto, mas que en todos los otros, porque en él se nota estudio, reflexion i cierta intencion filosófica para alcanzar un resultado práctico, en cuanto a los servicios que una prision está llamada a prestar. Se ve aquí desarrollado un pensamiento, de una manera mas o ménos acertada; i en la distribucion jeneral se echa de ver bien claro la idea dominante del arquitecto.

Si no tuviéramos que cumplir con la mision con que se nos ha honrado, solo sabríamos alabar esta plano, en donde se pone de manifiesto el artista que inventa, pensando en el objeto de su invencion. Pero nuestro deber es decir toda la verdad, por severa que sea, mayormente cuando se trata de una cuestion de tanta trascendencia como la presente, i en cuyo acierto debe interesarse todo el pais. Es talvez la primera cuestion politico-social, no solo de Chile sino de todas las Repúblicas hispano-americanas. Porque encontrar el tipo verdadero de una buena prision es satisfacer i garantir intereses comerciales, industriales, politicos, sociales, relijiosos, en una pala-

bra, todos los intereses de una sociedad, la cual habrá de tener siempre en su seno individuos cuya mala conducta será una constante amenaza pública. El problema es, pues, curar esta enfermedad social morigerando a los individuos malos con el menor sacrificio personal de éstos i con el menor costo i trabajo posibles; es decir, con el menor número de sacrificios de los hombres de bien, que hacen la obra a sus espensas i sirven las cárceles personalmente.

El proyecto que examinamos está distante de cumplir totalmente con los necesarios e indispensables requisitos; pero precisamente porque él se acerca mas que los otros a ese tipo ideal, merece que lo tratemos con mayor severidad, por temor de que los aciertos que se notan en la idea jeneral no vayan a justificar o a encubrir, haciendo adoptar los desaciertos que lo alejan de la perfeccion práctica. El deseo de llegar a esta perfeccion nos obliga a anotar en seguida dichos desaciertos, según nuestro leal saber i entender.

1.º En primer lugar, encontramos defectuoso el callejon circunvalatorio de vijilancia, pues no rodea sino las celdas en vez de rodear todo el edificio. Creemos que el muro de circunvalacion exterior no debe tener mas que una sola pue ta, sin ventanas ni troneras de ninguna especie. Además, este muro, completamente separado de todo el resto del edificio, debe dejar entre uno i otro un espacio de diez metros a lo ménos. Por dicho callejon debe correr un foso de fondo permeable hasta cierta profundidad, foso que ha de mantenerse siempre con agua, por ser este el medio mas fácil, económico i seguro de evitar evasiones por medio de escavaciones subterráneas, que hoi son las mas practicable s por nuestros presos.

Una corriente de agua en contorno, convenientemente dispuesta, suele ser mejor guarda que una muralla de cal i ladrillo, Unidos ambos elementos constituyen un cierro segurísimo.—I aun cuando no todas las localidades cuentan con dicha corriente, no por esto debemos olvidar el agua, ni nos es dado hacer abstraccion de este importantísimo elemento de seguridad, tratándose de cárceles de cierta importancia. Cuando se quiere una jision segura, se busca la localidad a propósito, asi como se buscan los mejores materiales, para construir las. Es el único medio de que el pais tenga buenas prisiones. Una plaza de mercado, por ejemplo, puede hacerse allí en el terreno de que la Municipalidad dispone, subordinando varios intereses a la localidad obligada; pero no es lo mismo con una cárcel, pues ésta no debe proyectarse para el terreno que ya el Gobierno tiene, sino que se debe buscar la localidad a propósito para el proyecto hecho. I este

debo ejecutarse subordinando todo otro interes al verdadero objeto de la prision. Por olvidar este obvio principio, carecen nuestras provincias de cárceles buenas.

2.º En segundo lugar, notamos la falta de talleres i de almacenes de depósito, que, a nuestro juicio, deben ocupar el contorno de la prision los segundos, i los patios exteriores, los primeros. Una prision de primer orden sin talleres, no cumple con las exigencias sociales de la época. cuando ya es un axioma aceptado por todo el mundo el que una sociedad civilizada encierra a los que le hacen mal, no con el fin de vengarse de ellos privándolos de su libertad i haciéndolos sufrir de varios modos, sino con el objeto de enseñarlos a ser buenos por medio del trabajo.

3.º La estension que en el proyecto se ha dado al patio de entrada, presenta nul inconvenientes para el servicio i seguridad de la prision.

La entrada de una cárcel de primer orden debe ser un callejon mas o ménos estrecho, por donde pasen los carros que han de conducir ya a los presos ya a las materias primas para los talleres, ya en fin, a los artefactos. Conviene que este pasadizo esté en completa comunicacion con los patios laterales del servicio exterior; que no aya en sus muros laterales ni puerta ni ventana, ni tronera alguna, i que sirva como de patio al cuerpo de guardia.

4.º El patio central está cubierto con una gran linterna que aumenta el costo considerablemente, sin prestar grandes servicios.

Preferimos el patio a cielo abierto, estrechándolo un poco mas.

5.º En torno de dicho patio, se ve un edificio que, sobre ser innecesario, es perjudicial, pues dificulta la vijilancia i complica la construccion, sin resultado práctico alguno. Nos parece que bastaria rodear dicho patio de un corredor ancho o pasadizo de circundacion que pusiera en comunicacion a las galerias entre sí i que diera acceso a los patios del contorno

Es indudable que con estas disposiciones se obtendria mayor simplicidad i economia en la construccion, mas facilidad en el servicio, i gran aprovechamiento de tiempo en el movimiento de presos.

6.º En lugar de establecer las galerias, segun las diagonales, creemos que el proyecto habria ganado haciéndolas paralelamente a los lados del cuadro. Asi la construccion se simplificaria, i los patios, quedando cuadrados, permitirian establecer talleres en los ángulos del contorno.

7.º Con todo, nos parece mejor elejir la forma octogonal, o al

pentagonal, que ha dado mui buenos resultados en Bélgica. Cualquiera de ellas nos parece preferible a la cuadrangular.

8.º Por lo que toca a la construccion, creemos que el arquitecto ha dado a la ornamentacion interior, así como a la parte decorativa de la fachada, una desmedida importancia, que perjudica notablemente al edificio, como obra de arte, i que lo hace impracticable en Chile, como obra de utilidad.

Hai en la parte central del frontis cornisas demasiado delicadas, medallones i otros adornos que desdican de la severidad que debe reinar en el estilo arquitectónico de una prision. La razon i el buen gusto mandan desechar, en esta clase de edificios, todo adorno inútil al objeto; i en los Estados Unidos del Norte, hai una lei que así lo ordena respecto de las prisiones públicas de primer órden. Se proscribe de los proyectos, no solamente los chapiteles adornados, sino hasta los grandes cornisamentos de los muros, las molduras en las arquerías, los adornos de detalle en puertas i ventanas, etc., etc., todos aquellos elementos, en fin, que no concurren a dar mayor solidez i seguridad a la obra, con lo cual se obtiene la verdadera belleza del edificio, que es la conformidad de su construccion con el objeto a que se le destina.

Ojalá en todas las demas naciones se siguiera este bello ejemplo de buen sentido práctico, empleando en dar al edificio mayores comodidades, seguridades i solidez, todo aquel dinero i tiempo que se suele perder en llenar de inútiles adornos a una obra que, por su naturaleza, debe presentar, en el conjunto de sus grandes masas, el carácter sério de una austera simplicidad, acorde en todo con la severidad de su objeto.

En el interior del proyecto, el mal es todavia mas considerable; i basta examinar el corte longitudinal, para ver como desde el patio de la entrada, hasta la capilla del fondo, vamos encontrando corredores costosos, columnas, arquerías adornadas, cornisamentos de lujo, moldurajes inútiles en la albañilería, puertas de entablamento completo, etc., etc. Aquello es algo mas que casa lujosa; pero de ningun modo una casa para alojar presos. El arquitecto se olvidó de que se trataba de una cárcel, en donde el detenido debe ver figurado particularmente el poder social contra el crimen. en los fuertes muros sin adornos, en los macisos pilares i en las grandes masas perforadas de aberturas, cuya principal i única ornamentacion deben ser los seguros cierros.—El proyecto lleva por contraseña *La fuerza de la lei*, contraseña que no está en consonancia con el aspecto je-

neral del edificio.—La simplicidad sería i fuerte de la construcción de una cárcel debe estar constantemente ante los ojos del preso, como una fiel imájen de la inmutable severidad de la lei que lo castiga.

Mirando la cuestión por el lado puramente económico, ¿necesitaríamos decir que un país pobre como el nuestro debe proscribir para siempre de sus cárceles toda clase de ornamentaciones innecesarias?—Una lei distada en este sentido haría un gran servicio al Erario Público, a la ciencia, al buen sentido, i por consiguiente al arte.

Tales son las abservaciones que nos ha sujerido el exámen de los cinco planos presentados; i en consecuencia, creemos que ninguno de los cuatro primero merece premio.—Por lo que toca al quinto, nos parece solo merecedor de un segundo premio, por vía de estímulo, atendiendo a los dotes artísticos que el autor revela en su obra.

*Daniel Barros Grez.—Ricardo Brown.—Alejandro Bertrand.*

Medalla de plata, la *Fuerza de la lei* (sin contraseña). Don Eduardo Provasoli.

#### TEMA 11.

1 Escuelas públicas, fachada, corte i plano, por Cristoph.

2 Id. id. de instruccion primaria.

3 Proyecto de una escuela rural.

(Véase el informe del tema 39.)

Medalla de plata, don Juan Eliodoro Allendes.

#### TEMA 42.

1 Monumento de Smith.

2 Id. id. por Bellini.

3 Id. id. por Bertollet.

4 Id. por

Santiago, setiembre 13 de 1877. —Señor Secretario Jeneral de la Universidad:

El jurado que suscribe se ha reunido con fecha 11 del corriente para practicar el exámen de los cuatro modelos que se han exhibido segun el tema núm. 42 para la ereccion de un modesto *Mausoleo* para perpetuar la memoria del finado artista don Antonio Smith, debiéndose colocar éste en un lugar público, i construido con piedra i bronce del país.

El jurado consideró fuera del certámen un pequeñio monumento en bajo relieve, firmado Pavoni, por la razon que su configuracion es

aplicable a una pared, lo que es contrario al tema que prescribe un lugar público.

Entre los otros tres diseños sometidos al certámen, el jurado cree debe concederse una medalla de segunda clase al plano signado con la *Estrella de Chile*, apareciendo tambien bosquejado en un paseo público.

Es cuanto tiene el jurado, en cumplimiento de su cometido, que someter a la consideracion del señor Secretario.

Dios guarde a Ud. — *Geovanni Mochi.* — *Eusebio Chelli.* — *A. Sassi.*

Trabajos presentados fuera de los temas propuestos para el certámen:

Reglas jenerales de música.

El silabario musical o primeros rudimentos de música.

El adios de dos hermanas, en prosa.

Un pensamiento a las glorias de mi patria, prosa.

Proyecto del monumento Blanco Encalada, por Palodio.

La agricultura en relacion con la beneficencia i la educacion.

Proyecto de una sociedad católica de educacion.

Plan de colonizacion de Arauco.

Retrato a la pluma, por Bolívar.

Tres contraseñas, signadas *Fidels, E B i D*, que no espresan el asunto i que por consiguiente no se sabe a qué temas corresponden.

A última hora se remitió el siguiente informe sobre el tema 8.º

Santiago, setiembre 16 de 1877. — Señor Secretario Jeneral de la Universidad.

Si es verdad que es de una alta importancia para Chile la industria de la crianza de gusanos de seda, como lo demuestra en su primera parte el autor de la Memoria que hemos sido encargados de examinar, tambien es cierto que esta industria no ha podido levantarse de la postracion en que actualmente se halla a causa de las enfermedades que han atacado a estos insectos, tanto aquí como en Europa.

Nada se dice por el autor de la Memoria de lo que convedria hacer en beneficio de esta industria; i en vista de esta causa principal de su decadencia, solo se refiere a esfuerzos que el Estado i los particulares deberian tentar, los que ya se han hecho aunque en pequeña escala i los que no bastarán a nuestro juicio para el objeto.

Por esta razón no creemos de un mérito especial la memoria que hemos examinado, para que pueda optar a alguno de los premios asignados por el Gobierno. Deseamos, no obstante, que el autor no desmaye en su tarea de estudiar prácticamente la materia i que dedique sus esfuerzos a todo aquello que pudiera hacerse para reanimar el espíritu abatido de los educadores del gusano de seda. No dudamos que la importancia de los resultados que se podrían obtener alenta:ía los estudios de esta especie.

Es cuanto podemos informar en desempeño de nuestra comisión.

*Domingo Bezanilla.—Francisco Baeza.—A. Silva.*

El autor premiado es don Carlos Von Moltke.

*Discurso del señor Ministro de instrucción pública.*

Excmo. Señor:—Señoras.—Señores:

La mediocridad, aun cuando se le llame pomposamente mediocridad de oro, no es permitida a las Naciones en nada.

Un individuo puede contentarse con poco

Un pueblo, nunca.

Se concibe que un hombre aislado desee vivir en un pequeño campo, en medio del silencio i del olvido.

No se concibe que una sociedad se resigne a vejetar en la indolencia, sin otras alternativas que las del sol o de la lluvia.

Una nación no debe albergar en su espíritu pensamientos humildes ni aspiraciones modestas.

¡Jamás por jamás!

Una nación necesita la instrucción, necesita la riqueza, necesita la fuerza, necesita la gloria.

Debe ser una potencia en toda la amplitud de la palabra.

Un pueblo no puede decir, como cierto personaje de Molière:—prefiero vivir dos días en el mundo ántes que mil años en la historia.

Nó, mil veces nó.

Un pueblo debe perpetuarse en la tierra, i descollar en ella.

Una nación no es un conjunto de cosas, o un número de individuos mas o ménos considerable; sino un foco de recuerdos i de esperanzas, de bienestar i de ilustración, de poderío i de grandeza,

sobre todo lo cual debe cernerse la gloria, como la bandera flamea en el mástil principal de un navío, o en la torre mas alta de una ciudad.

Chile ofrece espectáculos espléndidos a cualquier lado que se torne la vista.

Tiene una cordillera prodijiosa, compuesta de montañas coloradas, coronadas de nieve i repleta de tesoros, monumento portentoso fabricado, al parecer, por una legion de titanes, i banco inagotable capaz de saciar la codicia humana.

Tiene un océano bonancible, que, a la par de arrullarle con sus olas i sus espumas, le proporciona su líquida llanura para las necesidades del comercio i para la estension del territorio.

Tiene por techumbre un retazo de firmamento azul, tan puro, tan diáfano, tan trasparente, que nos figuramos percibir lo infinito al traves de su sutil cendal.

¡Cuántas veces, en la mañana o en la tarde, nos detenemos a contemplar las asperezas de ese cataclisimo descomunal, coagulado en piedras que se llama los Andes!

¡Cuántas veces nos sumerjimos en honda meditacion cuando miramos el mar i sus horizontes sin fin!

¡Cuántas veces quedamos estasiados al observar durante la noche el chisporroteo de esos millares de estrellas, que, como las fogatas de un campamento lejano, alumbran con su trémula llama las tinieblas del espacio inmenso!

Pero esto no basta.

Es preciso que esos montes hospeden en su gigantesca falda, que esos astros iluminen con su luz inestinguible, i que esas aguas acaricien con su movimiento incesante i con su ruido perenne a un pueblo digno de tanta grandeza i tanta majestad.

Los monarcas españoles habrian hecho grabar en su blason i en su moneda esta orgullosa divisa: *Plus ultra*.

La colonia emancipada no puede tener sentimientos mas apocados i propósitos ménos vastos que sus antiguos dom'nadores.

Es indispensable que ella marche de progreso su progreso.

La República, como el tiempo, ese viajero eterno, debe avanzar hoy, debe avanzar mañana, debe avanzar siempre.

*Plus ultra.*

Este soberbio lema debe incrustarse en el alma, i realizarse en sus

No pretendo por esto que Chile se lance en una senda de aventuras temerarias i de peugros inútiles por escuchar las sujestiones de una necia ambicion.

Ni lo incienio, ni lo pienso, porque hai medios mas cuerdos i seguros de satisfacer ese jeneroso anhelo, sin temor de sufrir un fracaso, o de rodar talvez en un abismo.

Existe un campo ilimitado, abierto, fertilisimo, que ningun agriensor ha medido, ni medirá jamás, donde es licito hacer cuantas adquisiciones se quiera con provecho de todos i sin perjuicio de nadie.

Ese terreno comun, tan eterno como el universo, es el dominio de la ciencia, que concede su usufructo al primer ocupante sin exigirle otra renta que el estudio i la perseverancia.

Por ese lado está el rumbo que debemos seguir, si buscamos un camino plano i espedito.

Por ese lado están las fronteras que debemos ensanchar, si pretendemos un egrandinamiento sólido i permanente.

Las conquistas intelectuales son mas honrosas i mas productivas que las conquistas territoriales, i presentan la ventaja inapreciable de que no cuestan lágrimas ni sangre.

Los americanos no poseen cráneos inferiores a los de los europeos; son tan capaces como éstos de entrar en esa campaña interminable, cuyo resultado es la consecucion de la verdad.

Solo falta que acometan la empresa con el entusiasmo i decision que los caracterizan.

Hasta ahora han empleado su arrojado inquieto en dilucidar cuestiones mas preñadas, que, una vez resueltas, les dejan tiempo disponible para dirigir su actividad hacia otro punto.

El espectáculo de la naturaleza, por mas encantador que sea, no alcanza a llenar nuestro corazon.

El hombre no se satisface únicamente con las maravillas que se ostentan a su vista.

Aspira a mas.

Es un ser puramente pasivo, sino tambien activo.

Experimenta una necesidad imperiosa de producir por si mismo obras que despierten en sus semejantes la idea de lo bello, i si se puede, de lo sublime.

Quiere ser creador.

Impulsado por ese deseo ardiente, ha labrado en el mármol, ha fundido en el bronce i ha pintado en el lienzo esas concepciones admirables que el jénero humano no se cansa de admirar i aplaudir.

Mediante sus esfuerzos, el ideal se ha encarnado en la piedra, en el metal, en los colores, en el barro mismo.

Poco a poco, se ha ido formando una verdadera poblacion de estatuas i de cuadros, contra la cual la sañia de los siglos es impotente.

Entre esas estatuas, hai algunas tan bellas, que, como Pigmalioni, estaríamos tentados de rogar a Dios que les diese la vida; i entre esos cuadros, algunos tan magníficos, que llegaríamos a suponer que el pintor ha subido al cielo para retratar esas figuras divinas.

Desgraciadamente, los americanos que no han viajado por Europa, no conocen esas obras maestras sino por descripciones desconocidas, o por copias imperfectas.

Así experimentamos, no diré la nostalgia del arte, porque no se sufre nostalgia de lo que no se ha visto, sino la pasion fogosa de la pubertad no saciada.

¿Quién no desea con ahinco que esa projenie inmortal comience a nacer i a propagarse en el país?

Esa ansiedad febril manifiesta que la hora bendita del alumbramiento está próxima.

La democracia ha fijado su domicilio principalmente en la América.

Nuestras repúblicas nacientes no encierran en su seno castas ni personas privilegiadas.

Aquí no se conocen amos i esclavos.

Todos son amos.

Aquí no se conocen nobles i plebeyos.

Todos son nobles

Aquí no se conocen un pueblo i un rei.

Todos son reyes, esto es, todos tienen la misma participacion en la soberanía nacional.

Esta igualdad absoluta comunica a cada cual cierta independencia de carácter, que está llamada a ejercer un influjo considerable en el cultivo de las letras, de las ciencias i de las artes.

Esa confianza en sí mismo propende necesariamente a la facilidad de los descubrimientos, la elaboracion de los métodos i sistemas nuevos, i a la multiplicacion i variedad de las producciones.

Esto es claro i evidente.

Si se aumenta la fuerza vejetativa de la tierra, la cosecha que ella alimenta será mas copiosa i mejor.

Por la misma razon, si se acrecienta la enerjia individual, la mies del alma será mas abundante i lozana.

Apoyado a este antecedente, creo, aun cuando parezca una paradoja, que la literatura americana está destinada a brillar por lo nuevo, lo imprevisto, lo orijinal.

Las obras de que se componga no tendrán un tipo comun, como medallas marcadas con el mismo cuño, sino un sello peculiar i distinto, como las fisonomias de los diversos personajes en una coleccion de retratos.

La conciencia que el hombre libre irá adquiriendo de su importancia i dignidad, hará que cada uno se abandone únicamente a la propia inspiracion sin cuidarse mucho de la ajena.

Hai quien sostiene que un estado democrático se halla condenado por la fatalidad de las cosas a representar un triste papel en el mundo científico i literario.

Se alega para ello, que los ciudadanos de una república ocupan toda la existencia en la atencion de los intereses materiales i en las agitaciones estériles de la política, sin que les quede la tranquilidad suficiente para los estudios graves i serios.

Yo creo que semejante temor es infundado, porque muy bien puede conciliarse la completa soberania del individuo con la mas amplia ilustracion del mismo.

Un sistema de instruccion bien combinado debe disipar toda alarma a este respecto.

Seria absurdo suponer que la difusion de las luces ocasionase la oscuridad; i que el aumento de operarios inteligentes disminuyese la produccion de las obras maestras.

No se descubre ninguna imposibilidad para que un rio caudaloso tenga numerosos canales que lleven la fertilidad a una comarca, i sólidos diques que impidan las inundaciones.

Si se teme que los habitantes de un pais democrático se entreguen esclusivamente a los goces materiales, ¿por qué no se preveniría ese mal infundiéndoles desde la infancia el gusto de los pensamientos nobles i elevados?

Si se teme que esos habitantes derrochen su entendimiento i su enerjia en una conmocion perpetua, ¿por qué no se podría hacerles

salir del circo estrecho en que se les supone con leñados, con o caballos de equitacion, a dar vueltas i revueltas sin provecho alguno, mostrándoles esos caminos reales que conducen a lo bueno, a lo útil, a lo verdadero i a lo bello?

La instruccion pública derrama la a manos llenas puede suministrar toda clase de recursos para evitar los escolos que se divisan en lo tanarza.

Fuera de esto, la esperiencia manifiesta que un pueblo donde la democracia impera puede sobresalir en todos los trabajos del espíritu a que quiera dedicarse.

Podría citar como comprobante de este aserto el ejemplo clásico de la Grecia, esa madre fecunda de dioses, de héroes, de artistas, de literatos i de sabios, la cual ocupa un lugar tan pequeño en la tierra i tan grande en la historia; je o me abstengo de hacerlo, porque basta echar una ojeada sobre el estado actual de la América para que el hecho quede patentizado.

Sin necesidad de estender la mirada a todas las repúblicas del nuevo mundo, nuestra patria sola es una demostracion viva e irrecusable de la tesis que defiendo.

No sazona la fruta en un estío, segun dice Rioja; i yo agrago que no se produce siquiera en muchos estíos, cuando debe principiarse por sembrar la semilla del árbol que ha de sustentarla.

No se improvisa una literatura en cincuenta años, cuando debe comenzarse por fundar las escuelas primarias, en donde debe enseñarse a los niños la cartilla.

Medio siglo es un período muy corto para semejante faena, si se atiende al atraso e ignorancia en que yacía la colonia hacia la época de su emancipacion.

Sin embargo, cuántos progresos no ha ejecutado Chile desde ese día memorable hasta la fecha!

Muchos pueden afirmarlo como testigos presenciales.

Nuestros diarios i nuestros periódicos pueden compararse sin desventaja con algunos de los más ilustres que sobresalen en la cultura Europea.

¿Por qué entonces los chilenos no habrían de distinguirse igualmente en todas las otras esferas del saber?

Hay preguntas que no se contestan, porque llevan envueltas en sí mismas la respuesta.

Tengamos confianza en nuestras fuerzas, i continuemos adelante.

La ciencia es un océano sin playas en que hai siempre islas, rejiones, continentes, que descubrir o explorar.

Si nos resolviésemos a esculpir los abismos misteriosos de ese *mare magnum*, lleno de promesas i de esperanzas, estoy cierto que mas de uno de nuestros compatriotas partiria desconocido i volveria tímido.

La misma observacion es aplicable a el arte.

El talento i la constancia pueden osarlo i conseguirlo todo.

La fiesta a que asistimos debe colmarnos de regocijo i de orgullo.

Ella recuerda los célebres juegos de la antigüedad i los bullados torneos de la edad media, con la sola diferencia de que en la palestra actual contienden únicamente los atletas de la intelijencia i los justadores de lo bello.

Las personas que comienzan a introducir entre nosotros el gusto de la arquitectura, de la escultura, de la pintura i de la música, ocuparán en nuestros anales el rango de iniciadores; i sus nombres, cuando Chile se cubra de palacios, teatros, monumentos i museos, serán pronunciados con respeto i gratitud.

El mismo honor tocará a las personas que se hayan dedicado a los trabajos científicos i literarios.

El cultivo simultáneo de esos ramos diferentes hará que la república se eleve entre las flores i los frutos de una primavera i de un otoño que coexistan por obra i gracia de su voluntad.

Hasta aqui hemos reverenciado como penates de nuestro hogar la libertad i la union.

Ha sonado la hora de que coloquemos tambien entre ellos la ciencia, la literatura i el arte.

Es preciso que nuestros hijos se multipliquen, no tristes, rastrosos, sombríos, como los granos de arena de un desierto, sino felices, altivos, brillantes como las estrellas de nuestro cielo.

Tal es mi deseo; i tal será la realidad, si el presente suministra datos fidedignos para coleccionar el porvenir. — He dicho.

*Discurso de don Eduardo de la Barra en la distribucion de premios a los alumnos del Liceo de Valparaiso en setiembre de 1877.*

Señor Intendente:—Señores:

Por primera vez me cabe la honra de daros cuenta de la delicadísima mision que el supremo gobierno tuvo a bien confiarme. Que mi primera palabra sea de gratitud a esta ciudad por la simpática acogida con que quiso distinguirme, acaso porque comprendia que, educado entre los que hoy me confian sus hijos, debía mirar a éstos con el solícito interés que inspiran los propios hijos. Así es: no vengo aquí a dormir sobre un lecho de rosas, dejando a la accion del tiempo que hace crecer los árboles i madurar las frutas, el cuidado de transformar en hombres a los niños. Nó; he aceptado este puesto como un puesto de trabajo así como i sin descanso, como una avanzada peligrosa i llena de responsabilidad en el campo de los diarios combates contra la ignorancia i las malas pasiones. He venido a transformar esos niños que hoy me confiáis incultos, en hombres iluminados por la luz de la verdad, i lo que es mas importante, he venido a convertirlos en hombres de bien. Instruir es algo, pero no es todo; mas que eso es educar, formar el corazón de una jeneracion nueva, empapándola en el amor puro i desinteresado a la justicia i dotándola del placer inteligente de servir a sus semejantes: tal es mi principal anhelo. Quiero formar hombres de bien, útiles a la familia i a la sociedad, capaces de servir i de honrar a su patria; quiero grandes i nobles corazones a la par que inteligencias claras i despejadas por el estudio, donde el error no encuentre cabida, ni las malas pasiones ajiten sus sombrías alas.

Para conseguirlo, necesito en primer lugar que los claustros del Liceo sean un asilo de paz, sereno i tranquilo, donde no lleguen las oleadas tumultuosas de las agitaciones políticas, ni los clamores apasionados de las diferencias religiosas, funestos perturbadores de la paz que estinguen el amor entre los hombres i ahuyentan la justicia de sus consejos.

Miro el colejo como un templo augusto consagrado a la ciencia; i mientras su guarda me está confiada, no permitiré que se le profane, convirtiéndolo en campo enmalezado de intrigas ni en nido de propagandas. La fruta que se hace madurar fuera de sazón es insípida i dañina. ¿I acaso no es maturar el niño ántes de tiempo, si

no bien pone el pié fuera de la cuna, si no bien abre los ojos a la luz i el corazon al amor, se pretende empujarlo a la revuelta arena donde luchan como tigre las pasiones de hombre? No quiero, por mi parte, ver deshojadas inútilmente esas tiernas flores impregnadas aun del perfume maternal, que un dia, si no se las violenta en su natural desarrollo, se convertirán en frutos sazonados. Cada cosa a su tiempo: ántes de pretender lanzar a cielo abierto la razon juvenil, robustezcamos sus alas de águila todavia vacilantes i démosle un rumbo que no tiene, pues de otro modo solo formaremos monstruosidades, niños hombres, que en vez de elevarse a las alturas se despearán lastimosamente de abismo en abismo.

Ir gradualmente iniciando a la juventud en las verdades positivas de la ciencia, pero ciencia sin turbias adulteraciones; iluminar a cada momento su corazon con el precepto i el ejemplo, inclinándola a la virtud en su mas alto i noble significado, tal es en general mi deber como lo comprendo i deseo realizarlo. Completa mi pensamiento el profundo aforismo ejipcio, que dice: «afirmar la verdad es querer la justicia.» Yo quiero ardientemente la verdad, quisiera que ella fuese el pan diario de la nueva jeneracion que, alimentada en la ciencia, viviría en la justicia, ese eterna balanza en que se equilibran los deberes i los derechos del hombre.

En esta obra comun i santa de preparar una nueva jeneracion, de la cual dependerán los destinos de la patria, cada uno tiene su parte de responsabilidad. No rehuyo la mia. No sé, sin embargo, si me alcancen las fuerzas para llenar mi tarea; pero la voluntad me sobra, i en todo caso ahí estais vosotros, padres de familia, para advertirme cuando deba rectificar el rumbo que lleva al puerto; ahí estais vosotros, mis antiguos amigos i condiscipulos, que no podeis dudar de la lealtad de mi alma, i que, por lo mismo, si me veis desfallecer, sabreis infundirme aliento para mantenerme a la altura de mis propósitos i de vuestros nobles deseos.

Cúmpleme ahora dícirlos lo que es el Liceo, cuna intelectual de vuestros hijos, i lo que quiero que sea; lo que he hecho hasta aqui para realizar mis planes, i lo que espero hacer, si me acompaña vuestra simpatía, i si el supremo gobierno se digna concederme su apoyo.

El Liceo de Valparaiso, planteado con acierto por el celo inteligente del señor Villarino, decayó desgraciadamente por causas que

no es del momento exponer. Su crédito se hizo dudoso, i cuando lo tomé a mi cargo, encontré que las cosas no andaban del todo bien.

Mi antecesor, en la última repartición de premios, pintaba gráficamente su estado vejetativo en la siguiente frase. «No es de extrañar», decía, que el Liceo hasta la fecha se haya contentado con solo sacar el mejor partido de los muy escasos i malos elementos de que ha podido disponer.»

En efecto, la casa en que funcionaba el Liceo, húmeda, oscura, estrecha, malsana, carecía de las condiciones necesarias a un establecimiento de educación, i así es que mi primer cui lo fué trasladarlo a su nuevo edificio, aun cuando lo le faltara mucho para estar concluido. Sus muebles, por el tiempo, inferiores a los de la escuela mas miserable de la República, tan escasos eran, que muchos alumnos tenían que permanecer de pié durante la clase. Los he renovado provisionalmente, haciendo componer lo que habia de aprovechable, adquiriendo otros por compra, i nó pocos por préstamo de las escuelas públicas de la ciudad. Espero que el Gobierno, como lo tengo pedido, encargue a Estos Unidos, ántes que se pase el tiempo, un mobiliario digno de la casa.

Los libros de exámenes i de otras anotaciones, los copiales de correspondencia, i aun los de cuentas, atrasa las en mas de dos años, se han puesto al corriente.

A fin de restablecer el órden i disciplina entre los alumnos, se han tomado varias medidas, entre otras la de reglamentar las salidas a la calle, de modo que ningún alumno pueda faltar sin que se sepa en el colejo i en su casa. Con este mismo fin he dictado un reglamento interior provisorio, que permitirá a los alumnos tener una norma fija a que atenerse. Consecuente con mis propósitos de formar hombres buenos i leales, en la clasificación de las faltas que he hecho en aquel reglamento, considero como graves la mentira i la delacion, vicios que a toda costa procuro desarraigar, pues seguro estoy de que un niño que no miente tiene andada la mitad del camino para ser recto, i sé que la delacion falsea el carácter, inclinándolo a la hipocresía i la deslealtad.

La mentira es orijen de grandes males, la delacion semilla de traiciones, i por eso las persigo a muerte. Procurando el restablecimiento de la moralidad me ha sido preciso adoptar medidas de órden, dolorosas pero indispensables: no podia permitir, por ejemplo, que niños discolos o de malas costumbres contagiaran a los que se confiaban a mi cuidado, así es que me he visto obligado a cerrar para al-

gunos las puertas del Liceo. También he podido a algunos padres que retiren a sus hijos, por falta de preparación para seguir con sus compañeros. Creo haberles hecho un bien; nada más pernicioso que poner al niño en condiciones imposibles de lucha: se le descorazona, se le hace creerse inferior a lo que es, se le aflige i aplica, i acaso se le condena a la indolencia i a perder la vergüenza. En todo, quince alumnos han sido separados del Liceo, casi siempre con acuerdo del consejo de profesores.

Para que la vigilancia sea más estricta se ha aumentado el número de inspectores, i sus deberes i atribuciones se han fijado por medio de un reglamento. Este aumento en el personal me permitió abrir una *sala de castigo*, donde se detiene a los alumnos que han faltado a sus deberes, aun los días domingos, procurando unir a la penitencia el aprovechamiento durante el tiempo de detención. Espero que esta forma de castigo dé buenos resultados.

En muchas de las primeras clases el número de alumnos era excesivo, a veces pasaba de ochenta, i así es que, para su mejor servicio, se han dividido en dos las de historia sagrada, dibujo lineal, dibujo de paisaje, geografía, aritmética 1.º i 2.º año, i gramática castellana del primer año sin que este aumento de profesores i de inspectores me haya hecho costarme de la subvención de 21,100 pesos acordada por el Congreso Nacional para los gastos del Liceo durante el presente año. Por el contrario, ciertos arreglos oportunos i la extirpación de varios abusos, aun a pesar de los mayores gastos que impone el mejoramiento de muchos servicios de la casa, me permitirán hacer algunos ahorros que calculo en más de 3,000 pesos.

El número de alumnos matriculados ha aumentado considerablemente sobre los años anteriores, hasta el punto de alcanzar la más alta cifra conocida en el Liceo desde su fundación. El siguiente cuadro permitirá hacer la comparación a que acabo de referirme:

En 1872 se matricularon	106	alumnos.
» 1873	» 106	»
» 1874	» 128	»
» 1875	» 164	»
» 1876	» 170	»
» 1877	» 273	»

Uno de los defectos más notables en la organización de nuestros colejos públicos es la gran suma de facultades de que se arma al rector, al mismo tiempo que se anula la acción del cuerpo de profe-

sos. Comprendiendo los males que de semejante organizacion pueden resultar, he querido compartir mis tareas con los profesores, i al efecto he dispuesto que el consejo se reuna mensualmente, en vez de una vez al año como era costumbre. Estas reuniones no pueden ménos de ser fecundas en buenos resultados: los profesores aprenden a conocerse i a estimarse, i establecen así una union mas estrecha en sus miras i propósitos; se cambian las ideas, se sistematiza i aquilata la enseñanza, i los intereses jenerales del Liceo se fomentan i se encuentran mejor guardados.

Hasta aquí he entablado relaciones de buena amistad con algunos establecimientos de educacion; i, aun cuando recién iniciadas, espero que el tiempo i mis buenos deseos las robustezcan i hagan provechosas. Los colegios del Estado no son, ni pueden ni deben ser hostiles a los colegios particulares; al contrario, en este primordial servicio, en que la iniciativa individual no alcanza por si sola a llenar todas las necesidades, el Estado presta su poderosa proteccion a fin de que suba el nivel intelectual en la República. Todos los que nos consagramos desinteresadamente a las tareas de la enseñanza estamos, pues, empeñados en una obra comun, i por tanto, las mejores condiciones en que se encuentra el Liceo serán empleadas, no en hostilizar, i sí en auxiliar en lo que se pueda a los demas establecimientos de educacion.

Tan necesario como fijar reglas precisas que todos deben observar puntualmente, creo que es estimular a los niños por medio de distinciones o de otro modo. Mas alcanza un estímulo a tiempo que todos los rigores del castigo. Hasta ahora solo me ha sido posible dar a la prensa la nómina de los alumnos que unas se distinguieron durante el primer semestre del año, i se seguirán haciendo publicaciones análogas mientras sea posible adoptar otras medidas mas eficaces que conduzcan al mismo fin. Entre éstas deberán contarse los repasos mensuales, que permiten a los niños abarcar en conjunto lo que han estudiado en detalle i comprenderlo mejor, i que establecen entre ellos una provechosa emulacion, por la aspiracion a ocupar los primeros lugares de la clase que en ellos desarrolla la competencia.

Como medio de estimularlos al bien he establecido entre ellos una pequeña sociedad de socorros para los estudiantes mas desvalidos. La forman los mismos alumnos bajo la direccion de uno de los profesores mas respetables i experimentados. Así el niño se acostumbra a desprenderse de lo supérfluo en beneficio de sus compañeros de

colegio, quienes a veces, pocos favorecidos por la fortuna material, carecen de libros i otros elementos de estudios, de ropa i hasta de alimento. No es exajeracion: el Liceo conoce casos de estudiantes muy distinguidos que se han desmayado de hambre; i esos niños, ricos de inteligencia, llevan el pecho cubierto de medallas!

¡Cómo no tenderles la mano! ¡Cómo abandonarlos a la oscuridad i la miseria en el comienzo del camino de la vida! Noble cosa es socorrer al compañero en el infortunio, i esa satisfacción que la accion jenerosa deja en pos, es una buena semilla sembrada en el corazon del niño. Cuando llegue a hombre, esa semilla seguramente dará frutos de bendicion, i ya no le será indiferente nada de aquello que a los otros hombres interese, segun la espresion del poeta latino. La modesta caja de socorros del Liceo es, pues, una doble obra de caridad que bien merece la proteccion pública. En el año venidero los directores de la caja serán elejidos por los mismos alumnos, para que así se vayan acostumbrando al manejo de sus propios intereses i se preparen a las funciones de la vida democrática. De esta manera, cada paso, cada accidente, cada circunstancia fortuita aun, puede prestarse a una enseñanza.

Si llega a establecerse el internado en el Liceo, como es de esperar, procuraré adaptar un traje especial para los alumnos, sencillo i poco costoso i con distintivos que permitan reconocer a primera vista la clase a que cada uno pertenece, i si merece o nó especial distincion. Esto, que a algunos pudiera parecer pueril, será un fuerte estímulo para los alumnos del Liceo, pues tenderá a formar en tre ellos cierto espíritu de cuerpo, hoy muy debilitado, i a la par que los hará directamente responsables de su conducta en la calle, los librará de que se les culpe de faltas ajenas, como hoy acontece, por el descrédito en que habian caido.

El establecimiento del internado, indispensable en Valparaiso, donde vienen a educarse jóvenes del extranjero, i donde los padres de familia, por la naturaleza de sus ocupaciones, no tienen tiempo que consagrar a la direccion de sus hijos, me permitirá introducir algunas reformas, como seria la de obligar a los internos a hablar el ingles, el frances o el aleman.

Como es tanto el interes que los padres de familia me han manifestado por que cuanto ántes se abra el internado en el Liceo, aun cuando no sea éste el lugar propio para abogar a favor de ese interes que multiplicará mis tareas, consignaré aqui un dato poco conocido, pero que responde a la objeccion mas positiva que se hace con-

tra los internados mantenidos por el erario nacional. Se sostiene que el estado gasta fuertes sumas solo en beneficio de los ricos, únicos que aprovechan del internado. Sin embargo, del exámen de las cuentas del Instituto Nacional resultan que los internos costean todos sus gastos, i a un queda un buen sobrante, si no me equivooco.

Lo que sucede en Santiago sucederá en Valparaiso. Por lo demas, si no hai objeciones serias contra el internado de los Seminarios i de algunos colejos particulares, tampoco puede haberlas contra el de los colejos nacionales. A pesar de los rumores que circulan, me inclino a creer que ántes de mucho se continuará el edificio, i que el internado se abrirá el año próximo, si no en marzo, pues aun no se ha hecho los encargos de muebles i útiles al extranjero, al ménos en los meses subsiguientes. Siento no tener nada de positivo que decirs sobre este asunto para vosotros tan interesante, pero no puedo ménos de confiar en el celoso empeño que el Ministro de instruccion pública manifiesta por el fomento de los intereses que corren a su cargo, mucho mas cuando esos intereses se refieren al adelanto de Valparaiso, que le ha dado tan vivas muestras de simpatia.

Se ha ensayado el nuevo plan de estudios dictado por el Gobierno a principios de este año; mas para realizarlo en toda su estension, falta establecer en el Liceo las clases de 4.º año de gramática castellana, latin final, alemán e italiano.

A éstos conveniria agregar las de música vocal i gimnástica para todo el colejo. Hai otras que para ser bien desempeñadas necesitan de aparatos que hagan entrar las esplicaciones por la vista, i den un carácter mas objetivo a la enseñanza, i otras todavia que necesitan de ciertas reformas para ser debidamente desempeñadas. Asi por ejemplo, conveniria confiar a dos profesores distintos, en vez de uno solo como ahora sucede, las clases de filosofía, historia de la filosofía, literatura e historia literaria. Otro tanto digo de las asignaturas de física, química, jéografía física e historia natural. Es muy difícil abarcar tan estensos estudios, i a la vez por lo mismo muy problemático que un solo individuo los enseñe con acierto.

Por otra parte, será menester pagar mejor los profesores. En Santiago las clases de filosofía, literatura, historia natural, confiadas a distintos individuos, se pagan a razon de 1,000 pesos anuales cada una, mientras que aquí, donde la vida es mas cara, poquíssimas personas de quienes se puede echar mano para desempeñarlas, se pagan a razon de 200 pesos cada una, i se confian a un mismo profesor. Semejante desproporcion es digna de meditarse i mas de remediarse.

El Liceo carece casi por completo de elementos i útiles para la enseñanza de las ciencias naturales. El laboratorio de química es muy escaso; la cosmografía i jeografía física no cuentan ni con un solo mapa, i apenas con uno que otro resto de antiguos aparatos, mientras que el gabinete de física, el mejor provisto, se encuentra en lamentable estado. Para la enseñanza de la historia natural, el Liceo solo posee dos o tres muestras de aves, otros tantos mamíferos i no sé si algun pez o algun reptil: con todos sus animales juntos no habria para componer una fábula.

Espero que el Ministro del ramo, al hacer el reparto de las colecciones mineralógicas i de los instrumentos de física que ha recibido, recordará que el Liceo de Valparaiso es de los mas desprovistos. Me ofrecen una coleccion zoológica completa para el estudio, por 300 pesos; i si el Liceo la adquiere, bien podria servir de base para la formacion de un *Museo de historia natural*, de que hoy carece Valparaiso, el cual, estoy seguro, será impulsado por esta culta sociedad.

Debe llamar profun lamento la atencion de los que se preocupan de la instruccion pública, el agotamiento de los cursos de matemáticas que se nota en todos los colejos del estado.

Cuando se estableció el Liceo de Valparaiso, el curso de matemáticas era el mas numeroso, al punto de contar con 88 alumnos en 1865. De tres años a esta parte no se ha presentado mas que un solo estudiante de matemáticas.

Por mi parte, atribuyo este fenómeno al poco porvenir que ofrece la carrera de ingeniero en Chile, donde, comenzando por el Gobierno, siempre se ha dado preferencia a los prácticos del extranjero sobre los teóricos del país.

Nuestros colejos han pretendido formar sabios a toda costa; pero sabios a quienes no se han dado los elementos para ganarse la vida. El jóven ingeniero que hoy recibe su titulo se encuentra en posesion de elevados conocimientos que jamás aplica, como las matemáticas superiores, la jeodesia, la astronomia; pero, en cambio, mal que le pese, tiene que recibir lecciones del maestro carpintero, del herrero, del albañi; i si consigue trabajo será bajó las órdenes de algun práctico extranjero que apenas sabe consultar su formulario, pero que al fin, por receta o nó, hace las cosas aun cuando carezca de ciencia. Eso es lo que necesitamos en estos países nuevos, hombres capaces de hacer las cosas, ántes que sabios i doctores idealistas.

Nuestros jóvenes matemáticos al fin de su carrera tienen mucha teoría i poca práctica; se hallan en el caso de aquel que habiendo aprendido muy bien la teoría de la música, por primera vez se sienta al piano a ejecutar.

Creo que sería tiempo de ensayar otro sistema, i si el supremo gobierno me lo permitiera, procuraría formar ingenieros prácticos en el Liceo de Valparaíso. Reduciría sus estudios jenerales a un año de gramática elemental, en vez de cuatro; jeografía e historia universal en inglés, elementos i cosmografía, jeografía física, historia natural i retórica, dos idiomas vivos i partida doble, i sus estudios profesionales a aritmética, álgebra, jeometría i trigonometría, dibujo lineal i de máquinas, lavado de planos, física, química, mecánica, construcciones i topografía. Se les enseñaría especialmente el manejo de instrumentos i de formularios que han de usar, i en seguida irían a practicar durante dos años a los ferrocarriles del estado, tal como se hace en Estados Unidos.

Con ménos elementos hai jóvenes de Valparaíso que se han hecho ingenieros prácticos i hoy prestan mejores servicios que nuestros ingenieros doctores. Uno de ellos es el jefe de la línea del sur por parte del contratista.

Hasta aquí, por el prurito de formar sabios a toda costa, hemos ido recargando los estudios obligatorios hasta hacerlos abrumadores i sin mayor provecho, por que todos comprenden demasiado que «entre nosotros i en América, la profesion de sabios i de literatos no dan con qué ganar la vida,» como acaba de decir el señor Amunátegui en el congreso.

Talento hai de sobra en la juventud de Chile, i para no desperdiciarlo por mas tiempo nos convendría reaccionar contra el falso sistema ensayado hasta aquí, adoptando el de Estados Unidos en la formacion de nuestros ingenieros, pues él es mas conforme a las necesidades de estos países nuevos i activos, donde si aun no hai lugar para muchos sabios, hai necesidad urgente de hombres de accion.

Hai otro punto todavia de mayor importancia para Valparaíso.

Si cada colejio de Estado debe responder a las necesidades mas inmediatas de la localidad; si Santiago cria doctores i el norte forma mineros, el sur debiera preparar a sus hombres para las labores de la agricultura, i Valparaíso iniciar a su juventud en el buen manejo de los resortes mercantiles a que de preferencia consagra sus tareas.

El curso de comercio, debidamente planteado es un orijen, hoy apenas es una sombra de lo que debiera ser. Difícil es que de él sal-

gan jóvenes capaces de entrar al comercio sin pisar ántes por una segunda preparacion. Adolece de mayores defectos que el curso de injenieria, pues carece de ensenanza práctica i ademas es deficiente en la teórica.

Deseoso de remediar el mal, propondré un plan de reforma a la consideracion del supremo gobierno, cuyo base quiero ántes someter a la opinion de esta sociedad, como adora del asunto, e inmediatamente interesada en que se le resuelva con acierto.

El niño que se dedica a la carrera mercantil, debe adquirir todos aquellos conocimientos jenerales que posee un hombre educado de nuestro tiempo. Esos conocimientos, dados en una forma elemental i práctica, necesitan encaminarse al fin principal, que en este caso es el comercio. Por ejemplo, se trata de enseñarle la jeografía: en vez de reducirla a una estéril nomenclatura de nombres estranjeros, se la hará servir a la especialidad a que el niño se dedica, dándole a conocer las producciones de cada rejion i el intercambio i estadística de éstas, los medios de comunicacion existentes, como los ferrocarriles i principales líneas de vapores que recorren el mundo i unen sus diversos climas. La gramática, en vez de los nutridos conocimientos técnicos con que Bello abruma la intelijencia juvenil, se reduciría a algun buen compendio, cuidando de dar a conocer al niño nuestros vicios de lenguaje mas comunes, i de que adquiriera una buena ortografía, mas por el dictado que por las reglas de memoria. En la aritmética, ántes de muchas demostraciones que de tales no tienen a veces mas que el nombre, aprendería a resolver cuanto problema se le presentara i junto con el conocimiento de los métodos mas breves, adquiriría el manejo del aritmómetro i otros aparatos en uso, mientras se le enseña el empleo de los logaritmos, el mas admirable de todos los instrumentos. El álgebra le daría recursos inesperados de que hoy disponen muy pocos comerciantes i banqueros. La física i la química le crearían mil nuevas aptitudes, como la de distinguir fácilmente, mediante el microscopio i algunos pocos reactivos, las sustancias falsificadas de las léjtimas, cual hoy se practica en las aduanas europeas. Así es como entiendo que los conocimientos jenerales deben encaminarse a un fin dado.

En cuanto a la práctica, ella no excluye la teoría, el estudiante debe darse cuenta del por qué de cada cosa; pero al mismo tiempo no se puede poner en duda la conveniencia de que aplique su teoría, tal como lo va a hacer en el ejercicio de su profesion. Se trata de lo mas sencillo por ejemplo, de la conversion de las medidas de un sis-

tema en las de otro. No basta que sepa operar en el papel, no basta que conozca de oído i por cifras los pesos i medidas de diversos sistemas i sus equivalentes: es menester que los conozca de vista. No reducirá libras a quilógramos sin tomarles ántes el peso; ni guineas a códores sin ver siquiera en pintura un cóndor i una guinea. Tal es la enseñanza objetiva que me empeñaré por ver planteada.

Cuando despues de cuatro años de estudios bien nutridos i sistemáticamente examinados al fin que va a ser el objeto de su vida, se pueda considerar a estos estudiantes como hombres instruidos, habrá llegado el tiempo de convertirlos en comerciantes, i en comerciantes de Valparaíso, así como se forman abogados para el foro de Santiago.

Ademas del conocimiento indispensable del Código de Comercio, de la Ordenanza de Aduanas i de la parte de los otros códigos nacionales que directamente les interesen, entrarian en su [año de *práctica comercial*].

En esta clase se *representarian* diversos papeles. Ya serian dos casas relacionadas, con su personal de empleados, ya el uno haria de vista i el otro de dependiente de Aduana, ya la clase representaria un banco don le cada cual estaria en su puesto, desde el jereñte hasta el último empleado.

Aquí no solo se aplicarian todos los conocimientos adquiridos, sino que se harian prácticamente las operaciones que a cada paso ocurren en nuestro comercio, desde las mas comunes i sencillas hasta las mas complicadas, desde la tramitacion de una póliza hasta la tramitacion de un juicio de comisos; desde las mas elementales operaciones de banco hasta contratacion de un empréstito nacional.

Esto todavia no llena mi ideal del comerciante instruido i debidamente preparado. Quisiera que al salir del colejo llevara consigo algo de esa *savoir faire*, de esa cautela, de esa malicia mercantil que solo da el tesoro de la esperiencia propia, de ese algo, en fin, que no se encuentra en los libros i que solamente un profesor muy experimentado podrá en parte comunicar a sus alumnos.

En este año de práctica nada debe despreciarse, por insignificante que parezca, con tal que conduzca al fin que se desea. La sala misma de las clases estará dispuesta como una oficina de banco si de bancos se trata: cada cual debe ocupar su puesto, i aun cuando sea cuestion de la presentacion de un cheque, el que lo presente debe ir a cobrarlo al lugar correspondiente.

Los alumnos de *práctica comercial*, asistirán con sus profesores a las oficinas de Aduanas i otras, donde se les permite la entrada

En el colejo mismo, no creo que seria difícil, si se apela a la magnificencia del comercio porteño, formarles un museo de muestras donde puedan familiarizarse con las mercaderias i aprender a conocer su calidad, precios i procedencia.

A fin de establecer este curso tan intererante con mejor acierto, he encargado el plan de estudios, reglamentos, métodos, i testos, de una de las mejores escuelas mercantiles de Europa.

Os he dado a conocer, señores, los elementos escasos de que dispongo i las grandes esperanzas que abrigo, de que el Liceo de Valparaiso llegue a ser ántes de mucho, un foco intelectual capaz de atraer a la juventud de las Repúblicas vecinas.

Tal es el deseo que me manifestó el Presidente de la República, deseo que espero llegará a convertirse en realidad, a juzgar por el camino recorrido hasta aqui.

Querer es poder, i si no me abandona la simpatía alentadora que tan de corazon agradezco a esta sociedad, i si el Supremo Gobierno aprueba mis planes i los apoya eficazmente, mis esfuerzos no serán vanos.

Miro la misión que se me ha confiado como un verdadero sacerdocio. Quiera el cielo darme fuerza bastante para cumplir dignamente los deberes de mi puesto, i devolver a la ciudad los niños que me entrega, convertirlos en hombres útiles i honrados, enaltecidos por la ciencia, i mas que eso por las virtules que los adornen.—He dicho.